

ENTREVISTA A SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, FERNANDO ARAB

El equilibrio trabajo-familia y el fomento de la inclusión, pilares de la reforma laboral

La autoridad se refirió a la reforma de modernización laboral, que no incluye la modificación del sistema de indemnización por años de servicio. También contó cómo se está preparando el país para los cambios que se vienen con la automatización, con la cual se estima que se perderá un 20% de empleos en el país. **4-6**



ESCÚCHANOS EN WWW.DIARIOELDIA.CL

elDía 75 años

VIERNES 3 DE MAYO DE 2019 | AÑO LXXVI | N° 27.360 | Región de Coquimbo | Edición de 32 páginas | Valor: \$300 | @eldia_cl | diarioeldia.cl | www.diarioeldia.cl



PROTESTA DE APODERADOS

Los manifestantes, quienes pertenecen a la Escuela El Peñón, exigen una mejor infraestructura para sus hijos y emplazaron al servicio local Puerto Cordillera. Fuerzas Especiales de Carabineros restableció el orden ya que se cortó el tránsito en la ruta que une a Coquimbo y Andacollo. Hubo 5 detenidos. **32**



EN VICUÑA

INVESTIGAN EL HALLAZGO DE TEXTOS ESCOLARES EN VERTEDERO

Mineduc, a través de la Superintendencia de Educación, además de Contraloría y el municipio buscan a los responsables. **8**

EN EL MARCO DE LA LEY EMILIA

HASTA 15 AÑOS DE CÁRCEL ARRIESGA CONDUCTOR EBRIJO DE FATAL COLISIÓN

Según indicó la abogada de la Defensoría Penal Pública, Pía Bustos, este es el máximo de la pena que se le podría dar a su cliente, si se suman los dos delitos por los que fue formalizado. **10**

JUSTICIA

Inminente fallo de recurso que busca el cierre del Paseo Balmaceda

Un recurso de protección solicita la invalidación de los permisos de edificación entregados al centro comercial de La Serena. **13**

EN MONTE PATRIA

APRUEBAN INVERSIÓN DE US\$ 12 MILLONES PARA PARQUE SOLAR **14**



#eldia_cl



WhatsApp +56954636111 y al +56981892799

**DENUNCIAN MAL ESTADO DE UNA PLAZA EN AVENIDA DE AGUIRRE**

Uno de nuestros lectores nos envió esta fotografía para solicitar a las autoridades reparar la plaza ubicada en Avenida de Aguirre, frente al Mall Puertas del Mar, ya que lleva meses en mal estado. Debido a la irresponsabilidad de la comunidad, se han destruido estatuas, bancas y lamentablemente lleva mucho tiempo en este estado, una de las áreas verdes existentes en la comuna.

**AUMENTAN LOS VERTEDEROS ILEGALES EN CALETA SAN PEDRO**

Nuevamente uno de nuestros lectores nos envió esta fotografía para denunciar el lamentable aumento de vertederos ilegales en el sector de Caleta San Pedro. Este problema ha ido creciendo, debido a la poca fiscalización que realizan las autoridades, ya que es frecuente encontrar en los sitios eriazos diversos elementos, escombros y basuras que han sido desechados en la vía pública.



Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico. a: • www.diarioeldia.cl • oficinas comerciales. • a nuestros emails: director@eldia.cl crojas@eldia.cl



Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día. LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

OPINIÓN

Ignacio Pinto Retamal

Seremi de Gobierno

Mejores pensiones ahora

Hace más de cinco meses, el Presidente Sebastián Piñera presentó un Proyecto de Ley para realizar una reforma a las pensiones. Con esto, nuestro Gobierno hace eco y responde a una urgencia planteada por la ciudadanía, pero, principalmente, por los adultos mayores. Es una buena noticia para los chilenos, porque estamos haciéndonos cargo de un problema que nos preocupa a todos.

Esta iniciativa contempla aumentar en 4% la cotización obligatoria de los actuales trabajadores jóvenes, con ello aumentaría hasta en un cuarenta por ciento sus pensiones cuando les llegue la hora de jubilarse. Pero, esta propuesta no sólo considera el futuro, también plantea mejoras para los actuales pensionados, como el incremento, inmediato, en los ingresos de 1 millón 600 mil chilenos que son beneficiarios del Pilar Solidario,

Llegó el momento de que la reforma a las pensiones se discuta en el Congreso y esperamos un respaldo transversal a esta iniciativa, que hace eco de las prioridades que nos han planteado los chilenos

de los cuales más de un 60% son mujeres.

Asimismo, vamos a crear un Aporte Adicional para la clase media que beneficiará a 460 mil pensionados desde el segundo año de vigencia de la ley y a más de 840 mil cuando el sistema esté en régimen. También habrá un

beneficio especialmente pensado en las mujeres, el cual mejorará aún más su pensión.

En nuestro país, más de 100 mil pensionados sufren de dependencia severa y que necesitan la ayuda de terceros para desarrollar las actividades de la vida diaria. Para ellos, la Reforma contempla la entrega de un Seguro o Subsidio que regirá de forma inmediata para ayudarlos a sobrellevar sus dificultades.

Ya llegó el momento de que la reforma a las pensiones se discuta en el Congreso y se vote la idea de legislar. Esperamos todo el apoyo de nuestros parlamentarios, porque cada día que pasa sin abordar este tema estamos negándole a Chile, a los adultos mayores, a la clase media y a las mujeres mejoras inmediatas en sus jubilaciones.

Necesitamos mejores pensiones ahora.

LO MÁS COMENTADO EN LA WEB**DESEMPLEO EN LA SERENA SUPERA UN PREOCUPANTE 10% Y LA DESOCUPACIÓN SUBE A 6,8 EN LA REGIÓN**

En un año, el desempleo aumentó 0,8 puntos porcentuales, pues en igual trimestre de 2018, la cifra alcanzaba un 6%.

Aldo Cadenas Carrasco: "Los trabajos en la construcción cada día más precarios".

Luis Santander: "Algunos se ríen. Y pienso que no han vivido nada. Sólo buscan exquisiteces y son más miserables que el que sí se ha esforzado".

Claudio Andreas Buccion: "En el comercio se nota que está mal. No sé cómo inventan".

Ana Rojas: "Es lamentable que falte empleo".

Matías Herrera: "Esto pasa porque se siguen frenando proyectos que generarán empleos en la zona. Es hora que las autoridades se preocupen de las reales necesidades de la población y una de ellas es el empleo".

Nicolás Cortés: "Muchos de los empleos han sido tomados por extranjeros. Nos quejamos de que no hay pega y no queremos trabajar en puestos que ahora ocupan otros. Eso se repite en todo el país, tenemos que aprender a aprovechar las oportunidades".

Opinión



EDITORIAL

Campana preventiva para enfrentar períodos de lluvias

Las intensas lluvias registradas en la zona sur y que han dejado damnificados y daños cuantiosos son un alerta para las regiones de Atacama y Coquimbo, principalmente, a fin de adoptar medidas preventivas ante la proximidad del invierno.

De lo anterior surge la conveniencia de adelantar las campañas tendientes a lograr que la comunidad asuma la responsabilidad

que le corresponde para su propia autoprotección.

Esto al margen, por supuesto, de las acciones que ya han emprendido algunos orga-

nismos. Por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas hizo un catastro de los lugares que tienen mayor vulnerabilidad ante eventuales precipitaciones que superen los rangos normales.

Las quebradas son algunos de estos sitios, elaborándose un plan de manejo destinado a mejorar sus condiciones, incluyendo los cauces de ríos, informe que se está canalizando a las municipalidades. Los puntos de más riesgo son Marquesa, Talca, Leiva e Islón.

Uno de los problemas detectados en este estudio es que

hay sitios vulnerables ante las aguas lluvias que se están poblando, por causa de loteos irregulares o porque simplemente se instalan viviendas sin que se cumplan las normativas.

Lo anterior sumado a los sectores urbanos que, tradicionalmente, son conflictivos, donde se registran anegamientos que impiden el tránsito vehicular y peatonal, como sucede, históricamente, en La Serena.

El Ministerio de Obras Públicas hizo un catastro de los lugares que tienen mayor vulnerabilidad ante eventuales precipitaciones

Los Comités de Emergencia Comunitarios cumplen un papel relevante en el mantenimiento de material de ayuda a familias afectadas, coordinados por el Comité Regional que agrupa a diversas instancias que intervienen en determinadas situaciones.

Las recomendaciones, por supuesto, son las recurrentes, entre ellas, limpiar techumbres, canaletas y alcantarillas, trabajos básicos para el período invernal, las que bien vale sean acogidas por la comunidad, tanto en el sector urbano como rural.

Tener presente estos mensajes evitará, más adelante, lamentar hechos como ya ha ocurrido.

CARTAS AL DIRECTOR

Certero análisis de la educación chilena

La reciente publicación de "De la reforma a la transformación. Capacidades, innovaciones y regulación de la educación chilena", Alejandro Carrasco y Luis M. Flores, editores, (CEPPE, Ediciones UC, 2019) es una profunda mirada a la educación chilena. La investigación colectiva remite al Informe McKinsey, una prestigiada consultora inglesa, del año 2010 donde aparece una tipología de los factores de despegue, trayectoria y sostenibilidad de los sistemas educacionales del mundo, poniendo foco en aspectos de enseñanza y aprendizaje, rendición de cuentas y resultados. Chile formó parte del estudio y fue significativo que como sistema escolar fuese catalogado como una estrella promisoriosa. ¿Qué ha pasado diez años después?

El reciente informe de la OECD, que revisó en profundidad la situación de la educación chilena, concluye que Chile mantiene - pese a aciertos como la Ley SEP o la conveniencia de políticas recientes que aún están en estado embrionario y cuyo éxito no está asegurado en lo absoluto - un marcado rezago respecto al promedio de países de la OECD.

Plantea la tesis que "reformular sin transformar parece resumir la inercia que caracterizan las sucesivas olas de la reforma en las que se ha embarcado el país. En consecuencia, Chile enfrenta el desafío de introducir nuevas transformaciones al tiempo que debe implementar de manera eficaz reformas recientes que podrían

transformar la educación chilena".

Una lectura imprescindible para reflexionar sobre la educación chilena.

Ricardo Retamal Ortiz, abogado, magister UC

Reforma a la Salud

Toda reforma que busque un sistema de salud más solidario, integrador, con menos vicios y más transparente es una buena noticia y, en esa línea, que el Gobierno haya presentado su proyecto nos parece un excelente avance ya que fuerza una discusión que permite eventualmente mejorar.

Aunque falta conocer los detalles sobre su implementación, destacamos positivamente la creación de un fondo de compensación para nivelar riesgos naturales entre personas, como también la eliminación de la declaración de salud que anula la segregación e inmovilidad.

Pero quedan dudas. Dejando de lado el hecho que la propuesta sigue separando a la población en 2 mundos, quedan otros puntos importantes en el tintero, como si el usuario de isapre deberá pagar más o no por la misma cobertura o si los titulares de la reforma de Fonasa se podrán materializar en términos concretos.

Apriori parecería incluso que los flujos migrantes de Fonasa a isapre podrían eventualmente desestabilizar ambos sistemas (isapres recibiendo pre existencias y Fonasa desfinanciándose aún más).

Tendremos que esperar para ver. Mientras tanto es mejor planificar como si nada fuera a cambiar.

Ryan Kerr, co-fundador de QuePlan.cl

HUMOR AL DÍA

por: José Gai



elDía

Fundado el 1 de abril de 1944

Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL

Ricardo Puga Vergara

GERENTE GENERAL

Francisco Puga Medina

EDITOR GENERAL

Eleazar Garviso Gálvez

JEFE DE INFORMACIONES

Guillermo Alday Cortés

EDITOR DE DISEÑO

Héctor Leyton Arancibia

EDITOR FOTOGRAFICO

Lautaro Carmona Guerrero

ANP
ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
EMILE

Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

OVALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

Actualidad

La autoridad se refirió a la reforma de modernización laboral que presentó ayer el Presidente que, según manifestó, no incluye la modificación del sistema de indemnización por años de servicio. También contó cómo se está preparando el país para los cambios que se vienen con la automatización, con la cual se estima se perderán un 20% de empleos en el país.

FERNANDO ARAB, SUBSECRETARIO DEL TRABAJO:

“ESTE ES UN PROYECTO QUE BUSCA EQUILIBRAR LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y FOMENTA LA INCLUSIÓN”

DANIELA GUAJARDO
La Serena

El subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, señaló que el presidente Sebastián Piñera presentó un proyecto de ley de modernización laboral, el cual, según adelantó, contiene una serie de medidas para propiciar el equilibrio de la vida laboral y familiar, además de apuntar a la inclusión.

El personero manifestó que la iniciativa no incluirá finalmente cambios en el sistema de indemnización por años de servicio, el que, dijo, “es un tema que está en estudio y que eventualmente se podrá analizar más adelante”.

Respecto del proyecto de ley que proponen algunos parlamentarios de diversas bancadas y que busca reducir la jornada laboral a 40 horas, señala que están abiertos al diálogo, pero que tiene que tratarse de una discusión “integral”. Aunque aseguró que la iniciativa gubernamental que se va a proponer contiene varios aspectos que apuntan en esta línea.

-Como Gobierno han mencionado que está en carpeta un proyecto de modernización laboral. “El Presidente firmó este proyecto de modernización laboral que hemos venido señalando y que busca adecuar nuestra legislación laboral a lo que son los empleos del futuro. Los estudios que ha hecho la OCDE, el Foro Económico Mundial y las comisiones



El personero de gobierno manifestó que esperan obtener el apoyo de todos los actores políticos y sociales para esta iniciativa.

JENNY CASTILLO

aquí en Chile no son alentadores en términos de lo que va a pasar con el empleo en Chile producto de la automatización”.

-Claro, la OCDE habla de la pérdida de un 14% de los empleos en el mundo. ¿En Chile sería la misma cifra?

“En el caso de Chile, los últimos estudios hablan de que más de un 20% de los empleos

corre riesgo de ser automatizado. Ahí la pregunta es de qué lado queremos estar, del lado de los empleos que se destruyen o de los empleos que se crean. Evidentemente queremos estar del lado de los empleos que se crean y para eso tenemos que hacer un trabajo muy fuerte en dos ámbitos: primero en capacitación y segundo en

reconversión.

-Esto incluye los cambios en el Sence que se anunciaron...

“El pasado 11 de marzo el Presidente ya presentó un proyecto en el Congreso que busca modernizar nuestro actual sistema de capacitación, porque en Chile se gasta muchísimo dinero en este ítem. Si uno suma los recursos por

Ley de Presupuesto, más lo que se gasta por vía franquicia, son alrededor de 500 ó 600 millones de dólares. Pero si uno ve si esta capacitación efectivamente está generando mejor empleabilidad en los trabajadores, la verdad es que no”.

-¿Qué se propone en esa línea?

“Hemos propuesto una serie

de cambios en torno al uso de la franquicia tributaria. Uno que puedo comentar es que hoy en Chile pagamos a los organismos ejecutores, las OTEC, sólo por asistencia, pero no exigimos calidad, empleabilidad. Entonces, el proyecto señala, dentro de varios aspectos, uno bien

● CONTINÚA EN PÁGINA 6

FASHIONSPARK.

#yosoyfashion



CHAQUETA CIERRES CUERO
PRECIO NORMAL / \$24.990
PAGANDO CON TPF / \$12.495



PARKA INTERIOR POLAR
PRECIO NORMAL / \$29.990
PAGANDO CON TPF / \$14.995

chaquetas & parkas
50% DCTO.
PAGANDO CON TU TPF
30% dcto, TODO MEDIO DE PAGO



PARKA ACOLCHADA CHIPORRO
PRECIO NORMAL / \$14.990
PAGANDO CON TPF / \$7.495



PARKA LARGA
PRECIO NORMAL / \$29.990
PAGANDO CON TPF / \$14.995



Promoción válida desde el 24 de Abril al 14 de Mayo del año 2019, ambos días inclusive o hasta agotar stock de 400.000 unidades. Descuento del 50% sólo aplica sobre precio vigente a compras realizadas con Tarjeta Fashion's Park para chaquetas y Parkas. Otoño-invierno 2019 descuento no acumulable entre sí o con otras promociones u ofertas. Promoción válida en tiendas de la cadena excluyendo tienda virtual www.fashionspark.com y tienda Outlet (Presidente Eduardo Frei Montalva 3951, Conchalí). Valor cuota mínimo de \$1.500, ngen cargos y comisiones por uso y mantención de la Tarjeta. Cuotas afectas al impuesto de timbres y estampillas D.L. 3475, de cargo del cliente. N° existencias asociadas a la promoción: Chaquetas y Parkas 215.880 unidades aproximadamente.

LLÁMANOS GRATIS AL 800 123 490
CALL CENTER
WWW.FASHIONSPARK.COM

importante y es que se va a pagar un porcentaje por asistencia, pero otro porcentaje importante por empleabilidad, para que ese trabajador luego de ser capacitado encuentre pega.

“El desafío que les estamos poniendo está acorde al uso correcto que tenemos que hacer de los recursos públicos. En el Ministerio tenemos un programa que se llama Servicios Sociales, donde exigimos a los organismos ejecutores capacitación y un 60% o 70% de inserción laboral y cumplen. Por lo tanto, es algo que se puede hacer, pero hay que hacer la pega en términos de salir a conversar con los sectores productivos y levantar los perfiles”.

-Pero también tiene que haber un cambio respecto a los temas en que se les va a capacitar, porque ahora hay trabajos que requieren otras competencias.

“Ahí estamos haciendo un trabajo a través del Sence, con los observatorios regionales a nivel de todo Chile, en levantar cuáles son los perfiles, las competencias que el mercado laboral requiere”.

-¿Cuáles serían estas competencias?

“Estas competencias deben ser digitales y tecnológicas, que haya un manejo del idioma inglés y en que exista un buen aprendizaje de habilidades socioemocionales, habilidades blandas. La capacitación tiene que cambiar no sólo en términos de garantizar empleabilidad, sino que también en qué estamos capacitando. No podemos seguir capacitando en empleos del pasado.

“Esta no es una carrera de corto aliento, es un trabajo que requiere años de esfuerzo, pero lo importante es que ya se comenzó, no sólo con el proyecto de ley que ya está en el Congreso y se está discutiendo, sino con cambios administrativos que el Sence ya está realizando”.

-¿Qué otros cambios habrá en el Sence?

“Uno de esos cambios muy relevantes es, por ejemplo, la eliminación del tope de edad para capacitarse. Terminamos con esa discriminación y hoy pueden capacitarse como cualquier otro trabajador, porque hoy día los adultos mayores viven más, todos los estudios muestran que Chile va a duplicar su población de adultos mayores en 20 años”.

-Ahí también está el pro-



Fernando Arab enfatizó, además, que se hace necesario reformular los sistemas de capacitación que existen en el país, haciéndolos más efectivos y que apunten a los empleos del futuro.

Proyecto de ley para rebajar jornada a 40 horas

-Hay un grupo de parlamentarios transversal que está proponiendo también una modificación en las horas de trabajo, rebajarlas a 40 horas. ¿Cómo ven como gobierno esta propuesta?

“El proyecto señala bajar las horas a 40, pero no plantea nada más alternativo. Nosotros hemos dicho que estamos por la conciliación trabajo-familia, y de hecho en el proyecto que vamos a presentar este jueves vienen varias medidas en pos de eso. Puedo anticipar que vienen incluso algunas que van a significar rebaja de tiempo de jornada, pero son medidas integrales, nosotros esto lo estamos preparando como un paquete de modernización. Es muy fácil decir que quiero bajar la cantidad de horas en 5, 10, o 12, pero por otro lado no decir cómo nos preocupamos de la productividad. Lo que digo no es una frase cliché, sino que es cierto, Chile es de los países de la OCDE que tiene el mayor número de horas trabajadas, pero a su vez es de los países menos eficientes y menos productivos. Entonces, tenemos que buscar ese equilibrio”.

-¿Pero habrá disposición al diálogo?

“Nosotros estamos muy disponibles en la medida que busquemos fórmulas que permitan mejorar la productividad, también ir explorando alternativas que permitan ir reduciendo la jornada de trabajo. De hecho, en el proyecto de modernización vienen varias medidas que lo que buscan es conciliar lo que es la vida laboral con la vida familiar.

“Más que oponernos a un proyecto puntualmente, estamos muy disponibles a discutir todas las iniciativas, pero creemos que esto debe verse de manera integral y no sólo una rebaja en el número de horas, porque eso la verdad es que no va a solucionar los problemas que tenemos hoy día en el mercado del trabajo”.



En el caso de Chile, los últimos estudios hablan de que más de un 20% de los empleos corre riesgo de ser automatizado”

yecto del teletrabajo, que también apunta a este segmento etario, pero ahí hay que ajustar la normativa cuanto a regulación...

“El teletrabajo es un tremendo proyecto que tiene tres grandes espíritus: es un tipo de empleo moderno, porque toma las nuevas tecnologías; además es inclusivo, porque no solamente va a ayudar a trabajadores que hoy muchas veces están relegados del mercado del trabajo como son los adultos mayores, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad (para que) puedan trabajar; también es un empleo sustentable, porque nos va a ayudar a descontaminar, a descongestionar las ciudades.

Si tenemos personas que pueden desempeñar desde su casa la misma labor que en una oficina, también ayudaríamos al medio ambiente”.

-¿Está pensado para cualquier trabajador?

“Nosotros lo estamos pensando para todo el mundo. Evidentemente no en todos los trabajos uno puede teletrabajar, pero sí una gran cantidad de empleos que hoy realizamos se pueden hacer desde la casa, un café, desde la universidad. Es un tipo de empleo que nosotros estamos fomentando, efectivamente no hay una regulación hoy día en nuestro país, por eso es que se necesita regular. A consecuencia de ello, el proyecto está en el Congreso, ya se aprobó en la Cámara de Diputados por amplia mayoría y hoy se está discutiendo en el Senado y esperamos que sea ley en los próximos meses”.

LOS EFECTOS DE LA AUTOMATIZACIÓN

-Usted hablaba de la inteligencia artificial que está reemplazando muchos de los empleos, el caso de los cajeros en supermercados y tiendas, por ejemplo. Eso obviamente va a impactar mucho en el empleo. ¿Cómo se va a abordar?

“No debemos mirar la automatización como algo que va a venir a destruir el empleo. Si las cosas se hacen bien, todos los países desarrollados muestran que los empleos que se crean producto de la automatización, en sectores relacionados, son mucho más que los empleos que se destruyen”.

“Evidentemente hay empleos que se van a destruir, que son básicamente los más rutinarios, las labores más mecanizadas, pero hay empleos que se van a crear y que dicen relación con estas nuevas tecnologías. Pero estas máquinas que se están creando necesitan a alguien que las programe, que las repare y ahí está el desafío, cómo vamos formando y capacitando a nuestros trabajadores en la formación de estas nuevas competencias”.

-¿No ven un impacto tan importante entonces?

“Acá hay varios mitos que derribar. El primero es cuando se dice que esto es algo sin precedentes, eso es falso, esta es la cuarta revolución que existe. De las tres anteriores, nuestro país no sólo salió vivo, sino que además bien



Este proyecto busca adecuar nuestra legislación laboral a lo que son los empleos del futuro”

posicionado, de la revolución del internet hoy somos líderes en Latinoamérica. Existe un segundo mito: que esto va a reemplazar a los trabajadores, pero decimos no, acá no es los trabajadores o las máquinas, acá son los trabajadores con las máquinas.

“No hay que mirar la automatización como un enemigo, si la sabemos llevar bien es un desafío, nos va a ayudar a facilitar la vida, pero hay que saber trabajarla y principalmente capacitar a nuestros trabajadores y reconvertir, eso es un hecho real”.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN LABORAL

-La reforma que van a presentar este jueves ¿Va a incluir finalmente la modificación del sistema de indemnización por años de servicio?

“No, no tiene considerado una modificación al sistema de indemnización, ese es un tema que está en estudio y que eventualmente se podrá analizar más adelante, pero en lo inmediato no viene considerado dentro de la agenda de modernización laboral”.

-En resumen, el proyecto ¿que involucra?

“Lo que puedo adelantar es que es un proyecto que busca equilibrar lo que es la vida laboral, la vida familiar y contiene ciertas normas de mejora a la actual Ley de Inclusión Laboral. Vamos a proponer varias medidas que van en este espíritu, que es la conciliación trabajo, familia e inclusión. Es un proyecto que creemos va a fomentar un tipo de empleos mucho más modernos.

“Esperamos obviamente el apoyo transversal de todos los actores políticos y sociales, porque en definitiva es un proyecto que va a venir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país”. 37011R

EN LA CRUZ DEL TERCER MILENIO

Inauguran hoy el faro más alto de Latinoamérica en la comuna de Coquimbo

El nuevo fanal de 93 metros de altura tendrá un alcance de 20 millas náuticas

Coquimbo

Enmarcado en el inicio del Mes del Mar en la Región de Coquimbo, la Armada de Chile en conjunto con el municipio de Coquimbo, realizará a las 18:30 horas de hoy viernes, la inauguración del faro más alto de

Latinoamérica, el cual se instalará al tope de la Cruz del Tercer Milenio.

El citado monumento tiene una altura de 93 metros, por lo que superará al Faro argentino "Recalada a Bahía Blanca", anterior faro más alto de Latinoamérica.

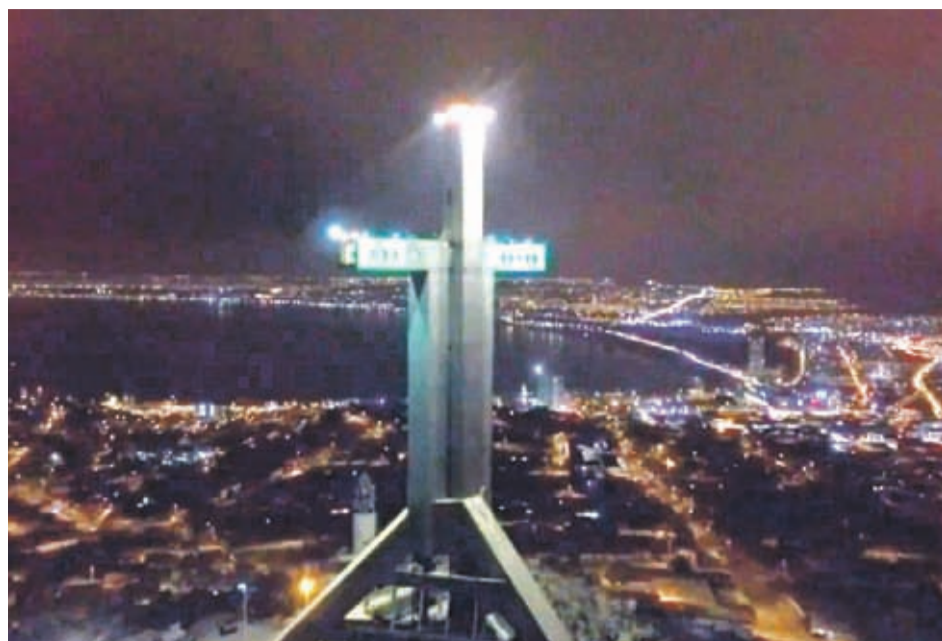
La marca del nuevo fanal es "Stone Chance Navigational Aids" y el modelo "Power Beam Beacon" con un alcance de 20 millas náuticas (37 kilómetros), lo cual será una ayuda a la navegación, ya que guiará a todos los navegantes que ingresen

93

metros de altura tendrá el faro que se instalará en la Cruz del Tercer Milenio.

a puerto.

Finalmente cabe señalar, que este nuevo faro no sólo será inaugurado con la presencia de miembros del alto



En el icono de la comuna de Coquimbo se instalará el faro de la Armada de Chile que será el más alto de Latinoamérica

FOTO EL DÍA

mando naval y autoridades locales, sino que además a la postre se verá registrado en la publicación británica

"Admiralty List of Lights and Fog Signal" y la Lista de Faros de la Armada de Chile, lo que pondrá el nombre de

Coquimbo una vez más en el mapa mundial y en la memoria colectiva de nuestro país.¹²⁰³



SI SOMOS BUENOS ANFITRIONES TODOS GANAMOS



Miles de **turistas nacionales y extranjeros** vendrán a la Región de Coquimbo a maravillarse con el **Eclipse Solar del 2 de julio**.

En Elqui, Limarí y Choapa, seamos **buenos anfitriones**.

- ✓ **Sonriamos.**
- ✓ Actuemos con **calidez y amabilidad** en cada interacción.
- ✓ **Seamos empáticos y solidarios** cuando ayudemos a los turistas.
- ✓ Tratemos a nuestros turistas como **nos gustaría** que lo hicieran con **nosotros**, para que **regresen y recomienden** a la Región de Coquimbo como destino de viaje.

Si somos buenos anfitriones, habrá más actividad turística y **todos ganaremos**. Si el turismo crece, la **Región de Coquimbo crece**.



SEGURIDAD PARA TUS OJOS
Lentes certificados ISO 12.312-2

¿Cómo ver el Eclipse Solar con **seguridad** para tus ojos?
¿Qué empresas **certifican la calidad** de lentes para el Eclipse?
¿Cómo se usan los lentes en zonas de oscuridad total y parcial?
Encuentra esa información y más en:

WWW.TURISMOREGIONDECOQUIMBO.CL




JOSÉ HUERTA RIVERA
Vicuña

Hace algunos días, Justo Henríquez, habitante de Vicuña, ingresó como de costumbre hasta el vertedero de dicha comuna, dónde diariamente se dirige para realizar labores de recolección y reciclaje, labor que le permite generar recursos para el sustento de su familia.

Mientras recorría el lugar, se encontró con la sorpresa de que había más de 15 cajas selladas, con el logo del Ministerio de Educación. Estas estaban llenas de libros nuevos, material educativo para la enseñanza de mapudungun, entre otros textos, razón por la cual decidió denunciar el hecho a través de redes sociales, publicando un video que se volvió viral.

Según relata en su video, las cajas tienen fecha del año 2016 y se trata de textos nuevos, los que prácticamente fueron arrojados a la basura.

“Encontré varios libros educativos en el vertedero de Vicuña. Estaban en cajas empaquetadas con el logo y la fecha correspondiente y me parece una pena que estén botados y no hayan sido regalados a personas que realmente los necesiten”, indicó en la grabación que realizó en el lugar.

PROBLEMAS POR LA DENUNCIA

Tras la viralización del video, Justo denunció que no ha podido volver a ingresar al vertedero, ya que se le ha prohibido el paso tras hacer público este hecho.

Esto le ha generado un tremendo problema, ya que diariamente se dirigía al lugar para recolectar y reciclar diversas especies que allí encontraba, las que posteriormente vendía, para generar recursos para su familia.

“Tras hacer la denuncia volví al vertedero y me encontré con una mala sorpresa. Yo vivía del vertedero, donde realizo recolección de latas y cosas que después vendo para tener sustento para mi familia y aho-

PREOCUPACIÓN TRAS EL HECHO



Personal del municipio visitó el lugar junto al denunciante, para recopilar antecedentes.



Son más de 30 cajas con libros nuevos que fueron encontradas en la basura.

Inician investigación tras hallazgos de libros escolares del Mineduc en vertedero de Vicuña

El vecino Justo Henríquez, quien realizó la denuncia a través de redes sociales, tras la publicación del hecho tiene prohibido el ingreso al vertedero. Desde el Mineduc, a través de la Superintendencia de Educación, además de Contraloría y el Municipio se busca a los responsables.

ra me prohibieron la entrada. Están tomando represalias por lo que denuncié y necesito ayuda”, finalizó en el video.

Pese a este problema, Justo llevó todos los libros a su hogar ubicado en calle Freire 251 y los está regalando a quienes los necesiten.

INDIGNACIÓN

DESDE EL MINEDUC

El seremi de Educación, Claudio Oyarzún, manifestó su total rechazo a esta situación denunciada, considerando los esfuerzos que realiza el Gobierno para entregar este tipo de material educativo a los estudiantes.

“Como Ministerio de Educación manifestamos nuestro total rechazo a esta situación, ya que se trata de un material educativo de un valor muy considerable por su contenido. Es un recurso educativo que el Gobierno pone a disposición de los estudiantes para complementar su proceso de aprendizaje, por eso lamentamos mucho que estén botados y valoramos mucho la preocupación de la persona que realizó esta denuncia”, indicó.

“Como Ministerio de

Contraloría se hace parte de la investigación

A raíz de la denuncia ciudadana sobre textos escolares de Mapudungún abandonados en el vertedero de la comuna de Vicuña, la contraloría regional de Coquimbo inició una fiscalización de oficio en la Municipalidad de Vicuña y en los servicios públicos en que resulten pertinentes.

Con ese objetivo concurrió hasta la Municipalidad de Vicuña una funcionaria de la Contraloría Regional para determinar por qué esos textos aparecieron en ese lugar.

La fiscalización también involucrará a la Seremi de Educación de Coquimbo, por la responsabilidad que le pudiera caber en este caso.

Educación manifestamos nuestro total rechazo a esta situación, ya que se trata de un material educativo de un valor muy considerable por su contenido”, indicó el seremi de Educación, Claudio Oyarzún. De inmediato, tras conocerse la denuncia, desde la Seremía de Educación se notificó a la Superintendencia de Educación para iniciar una investigación que determine la razón por la cual los libros terminaron en la basura y no llegaron a manos de los estudiantes.

“Estamos haciendo nuestras propias averiguaciones, tratan-

do de establecer por qué este material fue desechado y no entregado a los estudiantes como corresponde. Paralelo a ello, presentamos la denuncia en la Superintendencia de Educación y serán ellos como institución fiscalizadora quienes establecerán las responsabilidades según corresponda”, finalizó la autoridad educativa.

Si se determina que se registró un incumplimiento por parte de algún establecimiento educacional, podría perder la entrega de los textos escolares, ya que estarían faltando al compromiso de usar este material educativo en beneficio de los

estudiantes.

MUNICIPIO REÚNE ANTECEDENTES

Desde el municipio de Vicuña se ha iniciado una investigación, según lo expuso el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, quien lamentó profundamente esta situación.

“Hemos hecho una investigación en el Departamento de Educación para saber si tenemos algún antecedente ahí, pero la información preliminar es que no, se había mencionado que podría ser la de Diaguitas que es de carácter intercultural, y la verdad es que ellos aseguran que no y nos dan algunos indicios, por ejemplo nos indican que ese año 2016 en segundo básico, ellos tenían 19 niños y aparecen más de 100 libros, eso de alguna manera va indicando, porque el Ministerio de Educación entrega un libro por alumno”.

Otra de las informaciones que aclara la primera autoridad de Vicuña es que el vertedero es de carácter privado, por lo que también ingresan particulares al lugar.

“Ya hemos recibido un informe preliminar de nuestros recolectores del camión de la basura, pero eso lo estamos investigando, nosotros haremos llegar al Ministerio de Educación toda la información que tengamos, para que evidentemente ellos puedan tomar alguna decisión”, finalizó.

Así también la municipalidad de Vicuña tomó como dato los números de las órdenes de compra que había en las cajas, como una forma de investigar también desde donde venían.

En cuanto al vertedero, es de administración privada, por lo que el municipio no tiene injerencia en la prohibición del ingreso al lugar. 5801



CENTRO DE SALUD

QUE APOYA A LA GENTE

<p>FRENILLOS BAJO COSTO ENFOQUE MÉDICO FAMILIAR MÉDICOS ESPECIALISTAS A DOMICILIO PSICOLOGÍA ESPECIALIZADA</p>	<p>DIABETES- MEDICINA INTERNA - GERIATRÍA- MEDICINA LABORAL- SALUD MENTAL- ODONTOLOGÍA- ORTODONCIA - PSICOLOGÍA ADULTO Y NIÑOS</p>
--	--

ROOSEVELT 878 LA SERENA
51 2 216749 - 979585795

FONASA
E ISAPRES



El proyecto además contempla el mejoramiento del actual edificio municipal.

EL DÍA

OBRAS

Comprometen apoyo para concreción del edificio consistorial de Ovalle

Consistirá en un edificio de 7 pisos habilitado para un total de 650 funcionarios municipales, además del mejoramiento del actual edificio municipal y las dependencias de la exescuela N°2, donde se ubica la Dirección de Obras, lo que se traduce en una intervención de 10.691 metros cuadrados

Ovalle

10

mil metros cuadrados serán intervenidos

Es uno de los proyectos considerados emblemáticos por parte de la administración comunal de Ovalle. La construcción del nuevo edificio consistorial fue una de las solicitudes que realizó el alcalde Claudio Rentería a la intendenta de la región de Coquimbo, Lucía Pinto, y a los consejeros regionales que asistieron en esta oportunidad.

Recordemos que será un edificio de 7 pisos habilitado para un total de 650 funcionarios municipales, además del mejoramiento del actual edificio municipal y las dependencias de la exescuela N°2, donde se ubica la Dirección de Obras, lo que se traduce en una intervención de 10.691 metros cuadrados. La principal razón de la importancia de esta "mega obra" es que agrupará a todas las oficinas municipales y así los usuarios no deambularán

por la ciudad para efectuar sus trámites.

Fue uno de los temas que dio a conocer el alcalde Claudio Rentería en su Cuenta Pública, donde les solicitó a la intendenta de la región de Coquimbo, Lucía Pinto y a los integrantes del Consejo Regional el apoyo, para dar un mayor beneficio a los usuarios locales y también un mejor lugar a los funcionarios municipales.

Al respecto, la intendenta de la región de Coquimbo, Lucía Pinto, sostuvo que están trabajando con el alcalde de forma rápida y efectivamente "en el diseño y esperamos tenerlo listo prontamente, para poder presentarlo al Consejo Regional

y poder concretar este sueño tan anhelado por todos los habitantes de Ovalle".

Actualmente, se está trabajando en los últimos detalles del diseño, que está siendo ejecutado por la empresa Fajardo de la Cuba Arquitectos y concluiría en el primer semestre de este año. Esta etapa cuenta con una inversión de \$395.839.000 financiados por el Gobierno Regional.

El objetivo de este proyecto apunta a "mejorar las dependencias municipales, pero lo más importante es que se podrá entregar un servicio óptimo y cómodo a nuestra gente y evitar que recorran el centro de Ovalle realizando sus trámites, pues acá se concentrarán todos los servicios municipales", sostuvo el alcalde Claudio Rentería.

La autoridad comunal agregó que "será un edificio amigable y de fácil acceso y cumplirá además con todas las normativas y facilidades de ocupación para personas en situación de discapacidad".

Cumplida la etapa de diseño, el municipio presentará el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social, para su revisión y recibir el RS (Recomendado Satisfactoriamente), lo que permitirá que la iniciativa pase al Consejo Regional y pueda recibir el financiamiento para su ejecución que demoraría alrededor de dos años y que contaría con una inversión que superaría los 12 mil millones de pesos.

LAS TORCAZAS
Barrio

"En La Serena, ven a conocer los detalles que hacen la diferencia"

Nueva etapa · Barrio Las Torcazas II

Desde **3.830** UF

2 modelos de casas de 1 piso · 3 Dorm. 2 y 3 baños.
Finas terminaciones · Urbanización subterránea · Alta plusvalía.

Visite Sala de Exhibición y casas piloto | Raúl Bitrán, altura 1800, La Serena.
lastorcasas@ovco.cl | (51) 2 235313 – (51) 2 235555 +569 99170806

OVCO INMOBILIARIA | **30 años** Aniversario | www.barriolastorcasas.cl

Todas las imágenes y fotos contenidas en este aviso, fueron elaboradas sólo con fines ilustrativos y no constituyen una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Las características del proyecto pueden sufrir modificaciones sin previo aviso. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.496. El precio, acá ofertado podría no estar disponible al momento de la cotización por término de stock. Consulte y valide los precios vigentes con una cotización formal. Este precio exhibido está disponible desde el 01 febrero 2019 y hasta agotar stock de unidades y modelo Quetzal en promoción de precio lanzamiento.

EN EL MARCO DE LA LEY EMILIA

Hasta 15 años de presidio es la pena que arriesga el conductor ebrio que causó el accidente en el puente Zorrilla

Según indicó la abogada de la Defensoría Penal Pública, Pía Bustos, este es el máximo de la pena que se le podría dar a su cliente, si se suman los dos delitos por los que fue formalizado: conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones, más la negativa injustificada de prestar ayuda en un accidente con personas heridas.

JUAN CARLOS PIZARRO
La Serena

Un complejo panorama tiene el individuo de iniciales F.A.A.M., de 33 años. El sujeto protagonizó el trágico accidente ocurrido la madrugada del sábado 27 de abril cuando conducía en estado de ebriedad a bordo de una camioneta y a la altura del puente Zorrilla colisionó de manera frontal a un vehículo de la locomoción colectiva (línea 39) que se encontraba fuera de servicio, en el que se trasladaba una conocida familia de Las Compañías que se dirigía a la feria de Tierras Blancas, en donde la mujer y madre Joselyn Traipe se desempeñaba como peluquera.

El impacto fue de tal magnitud que el conductor y padre de familia, Miguel Garrido, perdió la vida en el lugar, mientras que los dos menores, Jean Pierre Garrido (13) y Mery Danae (8) salieron eyectados del automóvil siendo derivados al hospital de Coquimbo dada la gravedad de sus heridas. En tanto, Joselyn Traipe, quien era la única que llevaba puesto el cinturón de seguridad, resultó con lesiones leves.

Pese a los esfuerzos del personal médico, nada pudieron hacer para salvarle la vida al adolescente, alumno de octavo básico del Liceo Gregorio Cordovez, quien falleció en el hospital porteño, mientras que la pequeña Mery Danae continúa en coma inducido



Aquí opera la Ley Emilia, y se establece un rango de penas que es bastante amplio. Todo va a depender de la extensión del mal causado que se acredite en un posterior juicio oral”

PÍA BUSTOS

abogada defensora de imputado en accidente.

luchando por mantenerse con vida.

EN PRISIÓN PREVENTIVA Y APLICACIÓN DE LEY EMILIA

Los funerales de las víctimas se llevaron a cabo el martes, el mismo día en que en el Juzgado de Garantía de La Serena se efectuó el control de detención del individuo involucrado en el accidente, y la Fiscalía formalizó los delitos de conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones, y la negativa injustificada de detener la marcha y prestar ayuda en un accidente en el que hay personas heridas, quedando



El imputado quedó en prisión preventiva por peligro de fuga mientras dura la investigación.

JENNY CASTILLO

en prisión preventiva por peligro de fuga durante los 70 días en que quedó fijado el plazo de investigación.

Según indicó la abogada Pía Bustos, profesional designada por la Defensoría Penal Pública para ejercer la defensa del imputado, su cliente arriesga, en el delito de conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte, penas que van desde los 3 años y un día a los 10 años de prisión mayor en su grado mínimo. “Aquí opera la Ley Emilia, y se establece un rango de penas que es

bastante amplio. Todo va a depender de la extensión del mal causado que se acredite en un posterior juicio oral”, indicó Bustos, en alusión a los daños provocados por el sujeto. En este caso, por ejemplo, si hubiese sólo una persona fallecida, la extensión del mal causado sería menor a la que existe hasta el momento con dos muertes, lo que podría empeorar si la menor que se encuentra grave en el hospital de Coquimbo, finalmente también deja de existir.

UN SEGUNDO DELITO

Respecto del segundo delito, la negativa injustificada de detener la marcha y prestar ayuda en un accidente en el que hubo personas heridas, según la abogada Bustos, las penas que arriesga también son altas. “En este caso las penas también son según las consecuencias del accidente. Aquí, como hubo muertes, producto del accidente, las penas que arriesga son de los 3 años y un día a los cinco años y la prohibición perpetua para conducir vehículos motorizados”, aseguró la abogada. Es decir, el imputado arriesgaría en total, sumando los dos delitos, una condena de 15 años.

POSIBLES ATENUANTES Y AGRAVANTES

Mucho se ha hablado de las posibles atenuantes o agravantes que tendría el imputado. Sin embargo, según la defensora Pía Bustos indica que “todavía es muy pronto” para hablar de aquellos que serán ítemes que se resolverán durante el juicio oral. Sin embargo, descarta que la condena anterior por el mismo delito que mantiene su defendido sea una agravante ya que se encuentra

10

años es la pena máxima por conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte que establece la Ley Emilia.

prescrita y ocurrió hace más de cinco años.

En relación al no uso del cinturón de seguridad por parte del mayor de edad y adolescente fallecidos, Miguel y Jean Pierre Garrido, y a la inexistencia de una silla para niños en el caso de la menor Mery Danae, quien se encuentra grave, lo que según indicó el doctor William Gómez de la UCI del Hospital de Coquimbo, podría haber propiciado la magnitud de las lesiones, esto porque Joselyn Traipe quien sí utilizaba el cinturón sólo resultó con heridas leves, Bustos tampoco lo ve como una atenuante de responsabilidad. “Esto podría generar una discusión posterior sobre la causa de muerte de las personas. Pero es algo muy técnico que sólo se verá en el juicio oral”, aseveró. 46011

Menor permanece en coma, pero fuera de riesgo vital

Respecto al estado salud de la menor Mery Danae Garrido, continúa luchando por su vida en el Hospital San Pablo de Coquimbo. Según confirmaron a El Día desde el recinto, la pequeña sigue en estado de gravedad, pero fuera de riesgo vital hasta el momento. Debido a lo complicado de su situación, sigue en coma inducido, por lo que aún no es posible referirse a posibles secuelas. Cabe recordar que el pasado lunes, el doctor de la UPC Pediátrica, William Gómez, indicó que la menor de ocho años salió eyectada del automóvil tras el impacto, lo que le generó un TEC grave y un edema cerebral importante.

VAN DOS SEMANAS DE INTERVENCIÓN

Toma de Liceo Industrial de Coquimbo se mantendrá mientras no se cumplan compromisos adquiridos

Alumnos esperan que a lo menos cuatro de siete salas sean habilitadas y dejadas en condiciones de ser utilizadas para sus clases.

OSCAR ROSALES
La Serena

Los y las dirigentas del centro de alumnos del Liceo José Tomás de Urmeneta de Coquimbo, en un punto de prensa realizado ayer informaron que la toma del liceo, que ya se prolonga por dos semanas se mantendrá hasta que se cumplan los compromisos que los sostenedores han adquirido y que son una parte mínima para que el establecimiento

funcione.

De acuerdo a lo sostenido por los dirigentes, esperan que a lo menos cuatro de siete salas sean dejadas en condiciones para hacer clases para deponer la toma, además de dejar en funcionamiento llaves de agua, baños y otras dependencias que están hace meses en pésimas condiciones y sin funcionamiento.

La presidenta del centro de alumnos, Jecelyn Cerda, mencionó que “hay un pro-

blema de infraestructura en general, hay salas que no tienen puertas y otras están sin ventanas, lo que necesitamos con más urgencias son las salas, porque el tema de la seguridad la está dando Carabineros y se han portado un siete y nos van a seguir apoyando al regresar a clases. El liceo no se entrega hasta que tenga las salas listas”.

Añadió que ya se habían comprado insumos para los talleres, que era algo que también exigían al comienzo de la toma, pero que había otros problemas como plaga de ratones y de palomas, precisando que



Este es el aspecto de un patio del colegio que los estudiantes no pueden utilizar y que aspiran a que sea un área verde y de encuentro.

JENNY CASTILLO

Apoderados acompañan

Durante la toma del liceo, los alumnos han estado acompañados por un grupo de apoderados que se van turnando durante el día y también por la noche, para cuidarlos y para que no ocurra algún hecho que pueda perjudicarlos. Esto último ha significado mantener limpias las salas, talleres e incluso el patio del recinto, el que asean cada día. Tampoco se ha provocado ningún tipo de desorden por parte de los alumnos, los que reconocieron que hace tres días fue asignada una directora subrogante del recinto, con quien mantienen un diálogo directo y abierto.

algunos alumnos que se han enfermado se les detectó que habían sido contagiado precisamente por el contacto con estas aves.

ESPACIOS INUTILIZABLES

Los dirigentes estudiantiles, Jecelyn Cerda, Juliana Jopia, Malebrán Araya y Leo Castillo, dieron cuenta de las pésimas condiciones en que se encuentran algunos espacios del colegio. Hicieron un recorrido por uno de los patios que está tapizado de muebles y bancos en desuso por años y donde podría haber un área verde, el mal estado de los baños, en los cuales en uno solo de ellos se podía tirar la cadena, las duchas en peores condiciones aún y las llaves del patio, donde pueden lavarse las manos o tomar agua con sus piletas tapadas y llenas de hongos por el agua estancada por meses. También dieron cuenta de los techos del edificio, algunos en mal estado y otra parte donde hay incluso desperdicios, donde, señalan, pululan los ratones. 1602

Un buen diálogo

trae buenos acuerdos.



El Gobierno de Chile invita a los 9 pueblos indígenas a la Consulta para la actualización de la Ley Indígena. Súmate al proceso, participa y decide lo que quieres para tu vida, tus tierras, tu economía y tu cultura.

Asiste a la primera reunión de planificación a realizarse en tu localidad.

Región	Localidad	Local	Dirección	Fecha	Hora
Coquimbo	La Serena	Hotel Serena Suite	Ruta 5 Norte, kilómetro 470, La Serena.	28/05/19	10:00
	Ovalle	Auditorium Gobernación Limarí	Salón Omar Elorza, Socos N° 154, Ovalle	29/05/19	10:00
	Salamanca	Auditorium Municipal de Salamanca	Manuel Bulnes N° 599, Salamanca	30/05/19	11:00



CHILE LO HACEMOS TODOS

CONSULTA INDÍGENA
Ley Indígena 2019

www.consultaindigena2019.gob.cl

+56 2 2699 0626

consultaindigena2019@desarrollosocial.gob.cl

Negocios

UF 3.05.19: \$ 27.675,97	DÓLAR COMPRADOR: \$ 681,20	IPC Marzo: 0,5 %
UF 3.05.19: \$ 27.675,97	DÓLAR VENDEDOR: \$ 681,50	IPC EN 12 MESES: 2,0 %
COBRE (¢/lb): \$ 281,86	DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 678,71	INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000
	EURO: \$761,40	

Un grupo de habitantes de Combarbalá interpuso una reclamación en el 1TA en contra de la resolución de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, que rechazó la solicitud de invalidación del proyecto. Tras esto, el tribunal acogió a tramitación el recurso y tras una jornada de alegatos, dictaminó una visita al lugar como medida para mejor resolver.

EN COMBARBALÁ

Tribunal Ambiental realiza inspección en terreno a proyecto de la central de respaldo ligada a Prime Energía

DANIELA PALEO
La Serena

2

Este lunes se llevó a cabo, con la participación de todos los intervinientes en el caso, la visita inspectiva a la zona del área de influencia del "Proyecto Central de Respaldo Combarbalá 75-MW", el cual consiste en una central termoeléctrica que funciona en base a 45 motores diesel, agrupados en tres casa de fuerza de 25 MW cada una.

La diligencia fue decretada como medida para mejor resolver por parte del Primer Tribunal Ambiental en el marco de la reclamación llevada adelante por un grupo de vecinos habitantes de la comuna de Combarbalá, sector de Puente Lana, localidad El Soruco, en contra del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

DICTAMEN PODRÍA ESTAR EN DOS MESES

La diligencia fue encabezada por el ministro Marcelo Hernández. El recorrido incluyó varios puntos entre los que se contemplaron la estación meteorológica, localidad de Pama Bajo, zona de emplazamiento del proyecto, localidad de Puente Lana y Soruco.

Hay que recordar que esta medida surge como diligencia de terreno en el proceso donde los vecinos buscan que el 1TA se pronuncie respecto de la legalidad de la resolución que aprobó la declaración de impacto ambiental del citado proyecto.

"Fue una audiencia precisa y con las partes bien involucradas. Visitamos siete puntos de

meses demoraría en estar listo el dictamen del Tribunal Ambiental en torno a la continuidad de la central de respaldo de Prime.

inspección, lo que fue bastante provechoso y representativo para el tribunal. Esperamos resolver lo más pronto posible. Abordamos los diferentes puntos con los abogados de las partes, con los pobladores, visitamos dos familias, el lugar de emplazamiento. Fue una visita provechosa", comentó a diario El Día, el ministro Hernández, quien señaló que si bien no hay un plazo estipulado, debieran estar en condiciones de anunciar el fallo en un mes y medio a dos meses.

CENTRAL DE RESPALDO ESTÁ APROBADA POR AUTORIDAD AMBIENTAL

Con todo, hay que recordar que actualmente el proyecto de central de respaldo ligado a Prime se encuentra aprobado por la Comisión de Evaluación Ambiental, que dio luz verde a la iniciativa en enero de 2017 en Coquimbo. Sin embargo, el proyecto ha tenido que sortear la oposición ciudadana. Más aún, el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, ha mostrado una férrea oposición a la iniciativa.



Este lunes se llevó a cabo, con la participación de todos los intervinientes en el caso, la visita inspectiva a la zona del área de influencia del "Proyecto Central de Respaldo Combarbalá 75-MW".

Los detalles del proyecto de central eléctrica

Hay que recordar que la central de respaldo que se emplazaría en Combarbalá tendrá una vida útil de 25 años y una inversión estimada de US\$ 38 millones por parte de la empresa Prime Energía. Para la puesta en marcha de las obras, se espera la generación de 100 puestos de trabajo, labores que se prolongarán por 8 meses. El proyecto se conectará al SIC a través de la subestación eléctrica emplazada en la misma comuna y aledaña al área de la central. La conexión será a una línea de alta tensión de 110 kV. La empresa Prime Energía, a cargo del proyecto, cuenta con otras centrales de respaldo en el país, una de ellas de 50MW en la isla de Chiloé y que durante el terremoto de 2016 sirvió para mantener la energía eléctrica en esa zona.

Incluso, llegó hasta la Comisión de Evaluación Ambiental durante el año pasado, en donde presentó un recurso de invalidación en contra de la central de respaldo, recurso que fue rechazado por unanimidad por los integrantes de la instancia.

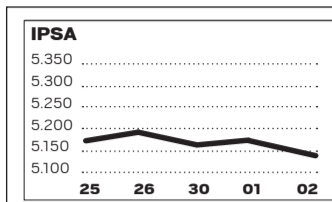
Frente a la situación que vive la iniciativa, Prime declaró que "esta diligencia forma parte de una acción normal dentro del procedimiento, y corresponde a una atribución que tienen, por su parte, los jueces. Dicha acción se enmarca en el actuar histórico de este tribunal, ya que lo ha realizado en ocasiones anteriores. El tribunal aún no ha dictado la sentencia, por lo que tomará una decisión cuando lo estime conveniente". "Por nuestra parte, y como

“

El tribunal aún no ha dictado la sentencia, por lo que tomará una decisión cuando lo estime conveniente”

PEDRO CASTILLO
Alcalde de Combarbalá

siempre lo hemos hecho, estamos dispuestos a colaborar en todas las instancias que sea requerido", concluyeron desde la empresa. 62-021



↓
0,88%

registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.141,58 puntos.

En tanto, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) bajó un 0,77 % y cerró en 26.129,03 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 92.859.399.041 pesos (unos 136,9 millones de dólares) en 17.677 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de Qualcomm (30,49 %), Esva-C (15,79 %) y Sieml (9,58 %), en tanto que las principales bajas afectaron a GOOG (-7,77 %), Itaú Corpbanca (-3,11 %) y UNH (-3,05 %).



Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671
 Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
 Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648
 Iliapel: Avda. Ignacio Silva 318 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Valdivia: Plaza N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

DANIELA PALEO

La Serena

Esta semana, las partes de un recurso de protección en contra de la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Serena, que solicita la invalidación de los permisos de edificación entregados a Paseo Balmaceda, expusieron sus alegatos en la Corte de Apelaciones.

Hay que recordar que el pasado 19 de diciembre, el abogado Cristián Álvarez, en representación de Alex Garrido, vecino de Paseo Balmaceda, alzó la citada demanda. Sin embargo, en el mes de febrero trascendió que un grupo de más de 1.000 vecinos del sector donde se emplaza el mall, alzó un recurso a la citada corte para hacerse parte de la demanda, pero a favor del municipio. En rigor, se oponen tajantemente al cierre de Paseo Balmaceda.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS HABRÍA UN FALLO

Según comentó el abogado de las cuatro juntas de vecinos y el colegio Bernardo O'Higgins (que sumarían los mil vecinos), Carlos Osorio, durante la jornada de alegatos, cada parte expuso sus argumentos: el abogado Cristián Álvarez representando a Alex Garrido; Daniela Rivera por la Dirección de Obras Municipales; Ariel González por Paseo Balmaceda y Osorio por los vecinos.

“Cada uno repitió su argumento, el nuestro es el mismo que he comentado antes: no existe tal contaminación, ruido, congestión, nada. Todo lo contrario, hay beneficios para los vecinos, mejoró la plusvalía de las propiedades, hay mejor acceso al comercio, etc. De hecho, si se cierra, estos beneficios se pierden, por lo tanto sería un error”, argumentó Osorio.

El jurista, en tanto, aseguró que ahora sólo resta que la Corte de Apelaciones dicte una sentencia, lo que podría ser dentro de los próximos días.

VISIONES DE VECINOS CONTRAPUESTAS

En un repaso a los argumentos del recurso de Alex Garrido, que busca invalidar los permisos del centro comercial, se puede leer que el mall ha traído “perturbación y amenaza sobre la salud física y psicológica de quienes

EN LA SERENA

Corte fallaría en los próximos días sobre recurso que busca el cierre de Paseo Balmaceda



ANDREA CANTILLANES

Paseo Balmaceda se encuentra abierto al público desde hace ya dos años, y opera en forma normal.

Hay que recordar que tras el alza de un recurso de protección en contra de la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Serena, que solicita la invalidación de los permisos de edificación del centro comercial, más de mil vecinos se manifestaron en contra de la petición, pues alegan que el mall ha traído múltiples beneficios al sector.

recurrimos, se derivan entre otras, de la contaminación acústica y medioambiental que ha provocado la construcción del mall”. Acusa también “los permanentes ruidos molestos, las cantidades insalubres de polvo y otros materiales volátiles que hemos debido soportar y cuyas consecuencias pueden manifestarse en el futuro”.

Sin embargo, la postura de los más de mil vecinos que se oponen a la petición de

Garrido es distinta. “Como reales vecinos del centro comercial Paseo Balmaceda, no podemos menos que rechazar los supuestos detrimentos, daños o afectaciones que don Alex Garrido Tapia denuncia en su escrito de protección, puesto que diariamente disfrutamos de las mejoras viales que la ejecución de las medidas de mitigación tantas veces mencionadas ha traído en beneficio de nuestra comunidad”, concluyen.⁶²⁻⁰¹¹

Los inicios de Paseo Balmaceda

El centro comercial ubicado en la parte alta de La Serena ha sorteado diversos puntos de tope en su debut. La historia del mall, ligado a la empresa Neorentas, se inicia en octubre de 2014 con el ingreso del anteproyecto de retail a la Dirección de Obras Municipales de La Serena, que en ese entonces estaba bajo el mando de Fernando Glasinovic, dirección que luego tomó Patricio Núñez, actualmente en el cargo.

Durante su tramitación, y su consiguiente aprobación en la DOM, el proyecto tuvo objeciones por parte del seremi del Minvu (Erwin Miranda), y algunos vecinos que se oponían a la iniciativa, por lo que se inició un proceso de peticiones de invalidaciones, que continúa hasta hoy. Con todo, hay que destacar que Paseo Balmaceda se encuentra abierto al público desde hace ya dos años, y opera en forma normal.

DANIELA PALEO
La Serena

Una nueva planta solar fue aprobada para la Región de Coquimbo, en la cuarta sesión de este año de la Comisión de Evaluación Ambiental. El parque fotovoltaico Don Pedro, que se ubicará a 2 kilómetros al noreste de la comuna de Monte Patria, considera una inversión de US\$ 12 millones, con la instalación de 40 mil paneles solares sobre 28 hectáreas de superficie. Tendrá una capacidad instalada de 9 MW, equivalentes al consumo de 9 mil viviendas en un año, los que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una línea de conexión de 2,1 kilómetros. En materia de empleo, el proyecto generará 75 plazas de trabajo para su construcción, requiriendo posteriormente 5 personas para la operación y 40 para las funciones de cierre.

ACORTAR PLAZOS DE TRAMITACIÓN

La iniciativa fue aprobada en pleno por los asistentes a la sesión ambiental, tras lo cual la directora regional del SEA, Claudia Martínez, fue enfática en señalar que “el SEA está disminuyendo los plazos de evaluación, apurando los procesos para así sacar rápidamente los proyectos. Una meta en donde todos los servicios y por supuesto los titulares de las iniciativas, aportan, pues responden dentro del plazo. Este parque es un ejemplo de ello, ya que el plazo de evaluación fue de 6 meses”, dijo.

A su vez, la intendenta respaldó la importancia de simplificar la tramitación. “Cada servicio y los inversionistas tienen los tiempos suficientes para responder, de manera de avanzar rápidamente en este tipo de proyectos. Si bien se han acortado los plazos, son suficientes para estudiarlos de manera responsable”, explicó. La máxima autoridad regional agregó que “este se une a otros

EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE COQUIMBO

Aprueban inversión de US\$ 12 millones en Monte Patria para una nueva planta fotovoltaica



A la fecha, van 10 proyectos de plantas solares aprobados en el actual gobierno, en la Región de Coquimbo.

Se trata del décimo proyecto fotovoltaico al que la Comisión de Evaluación Ambiental de la región da luz verde, bajo el mando de Sebastián Piñera. Desde el SEA aseguraron que el ánimo de la autoridad es acortar los plazos de calificación ambiental y así, incentivar la inversión.

proyectos que esperamos seguir desarrollando, para continuar siendo la capital de las energías renovables del país”.

INVERSIONES POR MÁS

DE US\$ 200 MILLONES EN ENERGÍA

Por su parte, el seremi de Energía, Álvaro Herrera, subra-



“El SEA está disminuyendo los plazos de evaluación, apurando los procesos para así sacar rápidamente los proyectos”

NATALIA SÁNCHEZ

Entrenadora del equipo Grandes Femeninas

10 plantas solares aprobadas en el último año

La Región de Coquimbo sigue su marcha en materia de generación de energías renovables. Y es que la aprobación de la planta Don Pedro se suma a otros 9 proyectos fotovoltaicos que ya cuentan con resolución de calificación ambiental, desde 2018 a la fecha, con un total de 99 MW de capacidad instalada y una inversión proyectada de US\$ 125 millones, iniciativas ubicadas en las comunas de Vicuña, Ovalle, Monte Patria y Punitaqui.

En general, se trata de proyectos de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), los que en el último año han sido fuertemente impulsados por la autoridad.

yó que a la fecha “ya contamos con más de US\$ 200 millones de inversión en relación a centrales de energía, lo que no es casualidad: es por la certeza jurídica de las instituciones de la Región de Coquimbo, ya que los plazos se están cumpliendo y los titulares están aprovechando las potencialidades naturales de la región. Aún tenemos más de 600 mil hectáreas para seguir desarrollando proyectos de energías limpias, y también se ha avanzado en políticas

públicas para este tipo de iniciativas”.

Por su parte, Eric Rojo, encargado ambiental de la empresa Don Pedro SPA, comentó que de acuerdo a los plazos de la firma, “el proyecto debería comenzar a construirse en unos 4 meses más, después de un par de tramitaciones sectoriales, agregando que “tenemos iniciativas en carpeta y esperamos iniciar la tramitación ambiental prontamente”.



Horarios Santas Misas

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
12:00 horas	18:00 horas	12:00 horas

¡Bienvenidos!

REMATE JUDICIAL ILLAPEL

(al mejor postor)

UN AUTOMOVIL, MARCA CHANGAN, MODELO CS 35 1.6 AÑO 2014, PATENTE GGBT.72 Y ESPECIES Y MUEBLES DE HOGAR Y OFICINA

Se rematará el día viernes 03 de mayo, a las 11:30 horas en: PARCELA N°4 SECTOR EL MAITEN, un km. antes del puente Confluencia

Remate ordenado por el J.L. ILLAPEL, en causa: FORUM / SANTANDER Rol. E-1402-18, y J.L. Serena, Rol. C-3165-17. Comisión 12% más impuestos, exhibición desde el día jueves 02, en horas de oficina, pago en efectivo.

RUBEN GOTTRUX SALAS
RNM.566

TEL 991672844
OVALLE

DEPICENTRO
CENTRO DE DEPILACIÓN

PERFILADO DE CEJAS \$ 3.900

Depicentro

ESTAMOS UBICADOS EN BARMACEDA 470 LOCAL 50

CONSULTAS AL 51 2 217810 9 758 915 92

elDía

Suscríbete

Llámanos al (51) 2200 406
Visita www.clubdelectores.diarioeldia.cl

DANIELA PALEO
La Serena

La Región de Coquimbo está apostando por el desarrollo de las industrias creativas, impulsando proyectos que promuevan a la zona y entreguen las facilidades administrativas necesarias para instalarnos en el mapa filmico nacional, y así atraer a grandes producciones nacionales e internacionales de cine, televisión y publicidad de una manera amigable.

A través del proyecto Locaciones Fílmicas Región de Coquimbo, cofinanciado por Corfo y Ministerio de Las Culturas y Arte, no solo se busca posicionar las condiciones que tiene la región, sino también coordinar y articular la industria de servicios para la oferta de una locación amigable y de calidad según los estándares requeridos.

EXPERTOS VISITAN LA ZONA PARA CONOCER CONDICIONES FÍLMICAS

En este contexto, durante abril se realizó el Taller "Impacto de la industria de Locaciones fílmicas", organizado por la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, la Comisión Fílmica Regional con el apoyo de Corfo y el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Uno de los principales expositores de la jornada fue Gustavo Graef Marino, cineasta, director, guionista y productor chileno que con su charla "Filmando en la Región de Coquimbo" abordó temáticas como las implicancias generales de las producciones fílmicas, el proceso de rodaje y sus características, el desarrollo del turismo en zonas donde se filmaron grandes producciones, qué servicios se deben implementar en cada negocio y qué buscan los productores a la hora de seleccionar una empresa que entregue los servicios requeridos; además de la presentación de ejemplos claves en zonas que ya se desarrollaron como locaciones fílmicas.

Graef Marino es conocido en el ámbito nacional e internacional por la película "Johnny 100 Pesos". Además, recibió el premio Altazor por la serie "Héroes", entre otros.

¿QUÉ FALTA PARA QUE LA REGIÓN SEA POLO?

Para el experto, falta el esfuerzo mancomunado de muchas entidades, tanto público como privadas que son imprescindibles para que una empresa pueda sentir un atrac-

EXPERTOS HAN VISITADO LA ZONA PARA CONOCER SUS ATRACTIVOS



Según los expertos, la luz y los paisajes en la zona son únicos para realizar filmaciones.



La Región de Coquimbo posee locaciones únicas para producciones cinematográficas.

FOTO EL DÍA

Industrias creativas, la región busca perfilarse como polo para locaciones cinematográficas

A través del proyecto Locaciones Fílmicas Región de Coquimbo, cofinanciado por Corfo y Ministerio de Las Culturas y Arte, no solo se busca posicionar las condiciones que tiene la región, sino también coordinar y articular la industria de servicios para la oferta de una locación amigable y de calidad según los estándares requeridos.



CEDIDA

Graef Marino es conocido en el ámbito nacional e internacional por la película "Johnny 100 Pesos". Además, recibió el premio Altazor por la serie "Héroes", entre otros.

tivo grande de venir, visitar y trabajar; invertir dinero; donde la relación precio calidad sea bastante más atractiva que en otros lugares.

"Si en la región no logramos crear las condiciones administrativas, financieras y de locaciones asequibles yo creo que será muy difícil que se



La calidad de la luz aquí es algo que uno no encuentra, por ejemplo, en Santiago, donde hay tanto smog que la transparencia de la imagen no es la mejor",

GUSTAVO GRAEF MARINO

cineasta, director, guionista y productor chileno.

desarrolle. Hoy estamos en buen camino, ya que esto es un proceso de corto, mediano y largo plazo", explicó, y agregó que si se inicia hoy un trabajo serio, en unos 5 años más, deberíamos estar al nivel de países, o islas como Malta o Tenerife, que son lugares infinitamente más pequeños, pero que igual han entendido la importancia que tiene para el desarrollo el poder ofrecer no solo lugares bonitos sino que también sean asequibles, fácil administrativamente, simples.

LOS ATRACTIVOS DE LA REGIÓN PARA FILMAR

Frente a los atractivos con los que cuenta la Región de Coquimbo para filmar obras, Graef Marino asegura que locaciones sobran, pues hay mar, tierra, desierto, cordillera, nieve y cielos limpios. "Por ejemplo, la calidad de la luz es algo que uno no encuentra, por ejemplo, en Santiago donde hay tanto smog que la calidad de la luz, es decir, la transparencia que tiene el cuadro, la imagen, la fotografía, no es la mejor", dijo.

Lo importante es que está la capacidad hotelera y gastronómica instalada con una gran experiencia, así es que no es algo que uno tenga que armar desde cero, ya existe. "Como tercera pata está empezando a funcionar muy bien la Comisión Fílmica de la mano de una empresa productora que está a cargo, y el famoso point person que es una persona punto donde me tengo que dirigir y que va a permitir que tenga facilidades administrativas, financieras, por ejemplo, para poder hacer funcionar esto y que se transforme en una industria", confirmó. 62-031

Invitan a seminario para el 2 de mayo

Este jueves 2 de mayo, a partir de las 9:45 en el Hotel Diego de Almagro se realizará el taller "Impacto de la Industria de Locaciones Fílmicas en la Región de Coquimbo".

El director regional de Corfo, Gregorio Rodríguez, explica que desde el año 2012 la institución desarrolla una estrategia de fomento a las industrias creativas, destacando en la actualidad el proyecto que ejecuta la Cámara de Turismo junto a la Comisión Fílmica Regional, que busca dar un impulso a la industria audiovisual a través de distintos instrumentos de financiamiento, los cuales se han fortalecido con el aporte del Gobierno Regional. Esta estrategia busca potenciar el trabajo de la Comisión Fílmica, promover filmaciones nacionales e internacionales en el territorio y fortalecer las capacidades técnicas de la industria.

El gerente de la Cámara Regional de Turismo, Pablo Munizaga, invita a las empresas a participar en este importante encuentro, que contará con la participación de Gustavo Graef Marino, director y productor de la premiada película nacional Johnny 100 Pesos.

AHORA PODRÁS LEER NUESTRO PAPEL DIGITAL DESDE TU SMARTPHONE

Descarga la app de diario El Día para actualizar tus noticias al instante

Diseñada para dispositivos Android y iPhone, ofrece alertas en tiempo real y servicios útiles. Podrás acceder a los suplementos como Vida Salud y Avisos Económicos, entre otros.

los más interesantes y publicar comentarios a través de Facebook. Hoy en día deben quedar pocas personas que no haya oído hablar de ellas o que no sepa que se su- cede. Pero la verdad es que es un espectáculo que han sufrido tanto las aplicaciones para móviles como los usuarios. Esto ha provocado una gran confusión en el uso de este término que a veces lleva a una

utilización o abuso de la palabra, incluso por personas conocedoras de las nuevas tecnologías.

¿QUÉ ES UNA APP?

Es una aplicación de software que se instala en dispositivos móviles o tablets para ayudar al usuario en una labor concreta, ya sea de carácter profesional o de ocio

Apps de noticias, juegos, herramientas de comunicación como WhatsApp, redes sociales como Google+, promociones entre otros, que nos pueden ayudar en el trabajo o intentar hacernos el día más ameno.

Las aplicaciones están disponibles para descargar en Google Play, la tienda de aplicaciones para Android, o en el App Store de Apple, la tienda de aplicaciones para iPhone.

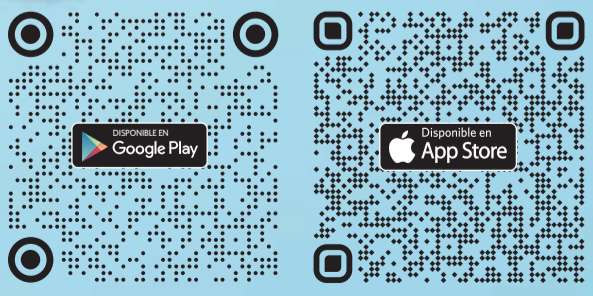
Siendo una palabra de uso común en el mundo del software, el término App comenzó a utilizarse especialmente para referirse a las aplicaciones móviles en 2008, tras la consecución de tres hitos importantes en la historia de las aplicaciones móviles, y desde entonces se ha convertido en un término que se utiliza para referirse a cualquier aplicación que se ejecuta en un dispositivo móvil.

Fruto de la rápida popularización del término y de la actual moda de las aplicaciones para móviles, es habitual escuchar a personas familiarizadas con el mundo informático abusar del término y utilizarlo indiscriminadamente que son propias a los dispositivos móviles, y esto ha disminuido la calidad de algunos procesos y ha generado confusión.

TODAS LAS NOTICIAS AL ALCANCE DE TU MANO



Diario El Día cuenta con una aplicación móvil que permite navegar por todas las secciones como papel digital, edición impresa y El Día Radio. Además, podrás encontrar toda la información publicada en la web.



Descarga de forma gratuita la app de **Diario El Día** que está disponible para smartphones con sistema iOS o Android.

MundoPaís

La iniciativa permite que trabajadores y empleadores acuerden los horarios laborales para fomentar la familia, el deporte y las relaciones personales.

BIO BIO

Santiago

El presidente Sebastián Piñera firmó y presentó la mañana de este jueves el proyecto sobre adaptabilidad del trabajo, el cual es una de las partes de la Reforma Laboral y se suma a la modernización del Sence.

“El trabajo ha sido, es y seguirá siendo una prioridad”, manifestó, destacando que se crearon 164 mil nuevos empleos, los que en su mayoría son con contrato y cobertura previsional.

La finalidad de la iniciativa, explicó, es “mejorar la calidad de vida, crear más oportunidades y dar más espacios de libertad”.

Por ello, de acuerdo a lo señalado por el mandatario, el proyecto se basa en tres ejes.

FLEXIBILIDAD

El primero comprende medidas para adaptar mejor las jornadas laborales, para conciliarlas con lo que los trabajadores quieren hacer en su tiempo libre. Así, se podrían pactar jornadas de trabajo alternativas.

“Permitiría que algunos quieran trabajar de forma más intensa de lunes a jueves y tener tres días de descanso”, ejemplificó, añadiendo que también es válido para seleccionar en qué periodos del año trabajar con mayor intensidad.

AVANCES TECNOLÓGICOS

El segundo pilar lo denominó como “nuevas normas para los empleos del Siglo XXI”, el cual apunta hacia los avances tecnológicos.

“Acabamos de escuchar que la revolución tecnológica va a destruir muchos empleos, pero también va a crear”, manifestó Piñera, añadiendo que la iniciativa “busca hacerse cargo de estas particularidades, siempre con un énfasis en la protección de los derechos de trabajadores”.

En esa línea, propuso la creación de contratos para



FOTO: EFE

El Presidente Sebastián Piñera firmó este jueves un proyecto de ley que busca conciliar el trabajo y la familia con nuevas normas que permitan a las personas adaptar sus trabajos a sus necesidades para una mejor calidad de vida.

REFORMA DE MODERNIZACIÓN LABORAL

GOBIERNO IMPULSA LEY PARA CONCILIAR MEJOR TRABAJO Y FAMILIA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN

Piñera respondió a críticas

Ante las eventuales críticas, el mandatario se anticipó, manifestando que “nada se hace para precarizar los derechos de los trabajadores, que es la reacción automática ante cualquier intento de modernizar. Busca fortalecer sus derechos”.

“Nos estamos preparando para un mundo en el que lo único constante es el cambio. El principal riesgo es la obsolescencia. El que no se adecua, rápidamente quedará obsoleto”, sentenció.

formalizar trabajos extraordinarios o no permanentes, además de la regulación de las “economías de plataformas” mediante la obligatoriedad de boletas de honorarios.

INCLUSIÓN LABORAL

El tercer y último eje es la inclusión. “Estamos avanzando, no tan rápido como quisiera-

mos, pero lo debo reconocer. Se ha incorporado una mayor cantidad de personas con capacidades diferentes a la fuerza de trabajo”, aseguró.

En este ámbito, agregó que el proyecto también fomenta el empleo de personas privadas de libertad, mejorando acceso a plazas laborales y educación.

Asimismo, incluye el perfeccionamiento de la Ley de Inclusión, para incentivar la presencia femenina en la fuerza de trabajo. “La participación de los hombres está en línea con los promedios de la OCDE, pero la de las mujeres muy desalineada”, advirtió.

Junto con ello, mencionó medidas para prevenir, fiscalizar y sancionar el acoso laboral y sexual; y nivelar estudios en trabajadores que no han podido terminar la enseñanza básica o media. 5801

Visiones



España descarta entregar al opositor Leopoldo López a autoridades venezolanas

El gobierno español anunció este jueves que no entregará a las autoridades venezolanas al opositor Leopoldo López, refugiado en la residencia del embajador español en Caracas y objeto de una orden de detención en ese país.

El gobierno de España "en ningún caso contempla la entrega de Leopoldo López a las autoridades venezolanas ni su desalojo de la residencia del embajador", afirmó el ejecutivo. Una corte venezolana ordenó este jueves el arresto de López, quien se refugió en la embajada de España. 5803

Gobierno evalúa exigir licencia para conducir bicicletas

Fundaciones criticaron al Gobierno, que evalúa exigir licencia para conducir bicicletas, a casi cinco meses de la entrada en vigencia de la Ley de Convivencia Vial. Según datos, los accidentes de tránsito con participación de ciclistas bajaron en un 5,8% durante el primer trimestre, en relación a igual período del año pasado. La cifra es positiva a juicio de las autoridades, que realizaron un balance de la Ley de Convivencia Vial. La ministra de Transportes, Gloria Hutt, aseguró que la cartera revisa alternativas para mejorar la convivencia en las calles. 5804

Evacuan a casi 800.000 personas por inminente llegada de ciclón en India

Unas 780.000 personas fueron evacuadas en los distritos costeros del este de India, ante la llegada prevista de un ciclón con vientos de 200 km/hora.

El servicio meteorológico indio anunció que el huracán Fani tocará tierra el viernes por la tarde cerca de la ciudad santa hindú de Puri.

Un funcionario de la administración estatal dijo a la AFP que unas 780.000 personas de al menos 13 distritos del estado de Odisha fueron trasladadas a refugios durante la noche.

"Se está trasladando a más gente a lugares seguros", dijo. 5805

45

mil clientes quedaron sin luz ayer jueves en la ciudad de Calama. Se investigan las causas del corte.

Accidente dejó al menos siete lesionados en Ovalle



EL DÍA

Un lamentable accidente de tránsito se registró la tarde noche de este jueves en la comuna de Ovalle.

Se trató de una colisión múltiple en la ruta D-55, en el sector del puente del sector Los Peñones, camino a Sotaquí.

Según la información preliminar, el accidente ocurrió pasadas las 19:00 horas y se vieron involucrados un camión 3/4, una camioneta, un furgón que trasladaba trabajadores y un automóvil. Equipos de emergencia, encabezados por Carabineros, Bomberos y el SAMU, trabajaban en el procedimiento y habría al menos 7 lesionados. 5806

EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Quinientas personas damnificadas y 67 viviendas inundadas por lluvias en el sur

EFE

Las autoridades reportaron este jueves 67 viviendas que sufrieron anegamiento o inundación y 500 personas afectadas por las lluvias ocurridas entre la noche del miércoles y este jueves en la sureña región de Los Lagos.

El subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, dijo en rueda de prensa que las cifras son preliminares y que irán precisando con el paso del día, ya que se han desplegado equipos de los ministerios de Vivienda y de Obras Públicas para revisar las localidades afectadas.

En mayor medida fueron las comunas de Puerto Montt, Cochamó y Chaitén las que recibieron más cantidad de lluvia y, por ende, mayores inundaciones de las zonas urbanas, donde se registraron riadas y desbordamiento de ríos que anegaron rutas, calles y domicilios.

Por este motivo, se suspendieron las clases este jueves en esas tres localidades de la región de Los Lagos, a más de 1.000 kilómetros de Santiago.

"Se suspendieron las clases en el día de hoy en tres comunas de la región de Los Lagos, en Puerto Montt, Cochamó y Chaitén en el 100% en preescolar, educación básica, media y universitaria, y en 5 comunas (...) se suspendieron parcialmente de acuerdo a los

En mayor medida fueron las comunas de Puerto Montt, Cochamó y Chaitén las que recibieron más cantidad de lluvia y, por ende, mayores inundaciones de las zonas urbanas, donde se registraron riadas y desbordamiento de ríos que anegaron rutas, calles y domicilios.



FOTO CEDIDA

El corte de algunos caminos condujo a la suspensión de clases en algunas comunas.

daños de los establecimientos educacionales", afirmó Ubilla.

Mientras se valoran los daños de los establecimientos educativos, la suspensión está programada para hoy y puede que para mañana, con la previsión de retomar el curso el próximo lunes.

En cuanto a las infraestructuras de la zona, el mayor inconveniente se registró en el paso fronterizo Cardenal Samoré entre Chile y Argentina sobre la cordillera de Los Andes.

Un deslizamiento de tierra bloqueó la ruta y el tránsito, sobre todo de camiones, recalzó Ubilla, ha tenido que desviarse por otro cruce hacia Argentina.

"Tenemos información de

que la ruta 215, paso Cardenal Samoré, está interrumpido. No tenemos información exacta del nivel de daños pero para efectos prácticos estamos reorientando el tránsito de camiones", indicó.

Además, el subsecretario del Interior aclaró que tres personas que fallecieron en la zona no son víctimas de las inundaciones, sino que dos de ellas murieron de hipotermia por las bajas temperaturas registradas en la región y la tercera en un accidente.

Según la autoridades, las precipitaciones se reducirán en la región de Los Lagos ya que la borrasca se desplazará hacia el norte en las próximas horas.

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux

Evaluación gratis de niños y adultos.
Atención Dental
Particular y FONASA (12 a 18 años)

PROMOCIONES EN:

- Blanqueamiento 50% dstco
- Medicina Estética Facial:
 - Toxina Botulínica
 - Acido Hialurónico
 - Plasma Rico en Plaquetas
 - Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Desayunos
- Menús diarios
- Almuerzos
- Cenas
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

La Tina SPA

Experiencia única de relajación en La Serena

51 257 8433 - 9 9792 5544

www.latinaspa.com

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONONO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl



HORARIO LA SERENA	HORARIO COQUIMBO	HORARIO OVALLE	HORARIO MALL PUERTA DEL MAR
Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs. Fono: 51-2200426 - 512200400	De Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 Hrs. 15:30 a 18:00 Hrs. Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs. Fono: 51-2546740 - 51-2656742	De Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 Hrs. 15:30 a 18:00 Hrs. Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs. Fono: 53 - 2448271 - 532448272	De Lunes a Viernes, de 10:30 a 14:00 Hrs. 15:00 a 21:00 Hrs. Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

PUBLICA EN INTERNET

www.diarioeldia.cl

PUBLICA AVISOS
CON FOTOGRAFÍAS

Avisos Económicos

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa interior madera, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, salida independiente San Juan 160000 CLP F: +56996557623, 992542596

La Serena Casa nueva 3 dormitorios 1 baño reja con cierre de madera patio encementado estaciona-

miento caleta san pedro 220.000 año corrido cel +569-96759483 220000 CLP F: +569-96759483 ID: 200858

Arriendo casa individual 3 dormitorios 2 baños entrada auto Francisco Díaz Ramos 2414 Punta Mira Norte 300000 CLP F: 945301996

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo depto amo-

blado, 3 dormitorios, 1 baño, sector 4 Esquinas con Avda Pacífico, \$330.000 año corrido. F: 992599124

Se arrienda departamento duplex en La Serena, Baltazar Díaz Peñuelas, primer piso con jardín, terraza, 3 estacionamientos, living y comedor, 4 dormitorios, 4 baños, departamento servicios, sala de juegos y biblioteca. F: 991583144

ARRIENDO - LOCAL

La Serena centro arriendo local 70 m2 para mini-market u oficina en Avda Fco de Aguirre con Balmaceda. F: 995419943

Arriendo 2 salas pleno centro La Serena para actividades artísticas, ventas en arte y cultura. F: 966847279

ARRIENDO - PIEZA

Habitación centro La Serena \$125.000, baño privado, TV cable,

wifi, gastos incluidos, lugar tranquilo y limpio. F: 994406409, 999544028

Pieza amoblada, televisor, wifi, cable, pareja o solo. F: 989371815, 512-523655

VENDO - CASA

La Serena Barrio Universitario, 5D-4B, 2 entrada vehículos, 4.990 UF. F: 988398044

VENDO -

DEPARTAMENTO

Vendo departamento condominio La Bahía Coquimbo 4000000 CLP F: 982073148

VENDO - LOCAL

Se vende Restaurant con Propiedad 400 m2 Construido Pedro A. Cerda 500 con Talca Tierras Blancas Patentes: Restaurant, Fuente de soda, Comida Rápida funcionando Valor

\$250.000.000.- F: 992187979

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Renault Clío 2005 excelente estado valor único \$1.500.000 papeles al día Coquimbo F: 982972407

i Urgente! Vendo taxi solo derechos o completo. Doctos al día F: 998806463

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Montana 2009 full, 1.8 cc, \$3.200.000. F: 957030839

ARRIENDO - VEHÍCULOS

RentaCar, arriendo camionetas (Minería), autos jose.gimon@vistalvalle-rentacar.cl F: 930339258, 995491425

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-3508-2018, caratulados Banco Santander-Chile con RADZEVICIUS MENA, juicio ejecutivo. Resolución de 07 de diciembre de 2018 ordenó notificación y requerimiento de pago por avisos de demanda y proveído que se extractan al demandado **ISRAEL RADZEVICIUS MENA, RUT 22.350.906-1**, mediante tres avisos en diario El Día y una publicación en Diario Oficial. En lo principal: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrosí: Señala bienes. Segundo Otrosí: Acompaña título ejecutivo. Tercer Otrosí: Exhorto. Cuarto Otrosí: Acredita personería. Quinto Otrosí: Se tenga presente. Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Miguel Arturo Mata Huerta, ingeniero industrial, cédula de identidad N° 9.496.096-7, ambos domiciliados en Santiago, Bandera N° 140, a US. respetuosamente digo: Interpongo demanda ejecutiva en contra de don(n-a) Israel Radzevicius Mena, ignoro profesión u oficio, en calidad de suscriptor, domiciliado(a) en Avenida Maroto No1.440, departamento No1.223, Concón y/o Avenida Los Libertadores No16.500, lote 1-A-2, Colina, Santiago. Los hechos en que se funda esta demanda son los siguientes: 1.- PAGARÉ CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE EN CUOTAS FIJAS. Con fecha 19 de mayo de 2.014, el(la) demandado(a) don(n-a) Israel Radzevicius Mena suscribió el Pagare' Crédito en Moneda Nacional No Reajustable en Cuotas Fijas No650022478367 que acompaño, por la cantidad de \$20.081.833, que declaro' recibir en préstamo en dinero efectivo, obligándose a pagarla a la orden de Banco Santander-Chile, conjuntamente con los intereses correspondientes, en 95 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$301.787, cada una de ellas, con vencimiento los días 01 de cada mes, a contar del día 01 de julio de 2.014 y hasta el 02 de mayo de 2.022, más una última cuota número 96 por la suma de \$301.761, con vencimiento el 01 de junio de 2.022.

El capital adeudado devenga una tasa de interés del 0,79% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo o prórroga. Se estipulo' que en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas de capital o intereses, la tasa de interés se elevara' al respectivo interés máximo convencional, vigente a esa fecha, o a la época de la mora o retardo a elección del acreedor, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. En el mismo evento el Banco podrá hacer exigible el pago total de la suma de la deuda o del saldo a que ésta se halle reducida, considerando la obligación como de plazo vencido. Es del caso que el deudor no cumplió su obligación al no pagar la cuota con vencimiento el día 02 de enero de 2.018, adeudando a mi representado la cantidad de \$13.167.394, por concepto de capital, más los intereses penales.

Todas las obligaciones que emanan del pagare' son solidarias e indivisibles. La firma de los deudores fue autorizada por notario público, por lo que el pagare' tiene mérito ejecutivo, siendo la deuda líquida y actualmente exigible, y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. La parte deudora libero' al Banco de la obligación de protesto. Para todos los efectos derivados del pagare' la parte deudora se sometió a la competencia de los Tribunales de Justicia de La Serena. Debo hacer presente a US., que mi representado, en virtud de lo acordado en el propio pagare', ha decidido hacer exigible en forma anticipada el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el

citado pagare' tiene el N° de crédito 650022478367. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, documento acompañado y lo dispuesto en el artículo 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Decreto Ley N°3472 y Leyes 18.010 y 18.092, SÍRVASE SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra don(n-a) Israel Radzevicius Mena, ya individualizado(a), admitirla a tramitación, acogerla en definitiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$13.167.394, por concepto de capital, más los intereses penales respectivos, disponiendo se siga adelante la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado en capital e intereses, con costas. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE SS. tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad de la parte demandada y todos aquellos que guarnece en su morada o domicilio, para lo cual designo depositario provisional del mismo al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. SEGUNDO OTROSÍ: SÍRVASE SS. tener por acompañados los título fundante de esta demanda. TERCER OTROSÍ: Exhorto. CUARTO OTROSÍ: Acredita personería. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. A Fojas 31 Resolución. La Serena, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, más intereses y costas; al primer, cuarto y quinto otrosí, téngase presente y por acompañado el documento, con citación; Al segundo otrosí, téngase por acompañados los documentos. Custódiese; al tercer otrosí, como se pide, exhórtese al Juzgado de Letras de la ciudad de Vicuña. Fojas 1 de cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo, cuyo tenor es el siguiente: MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá de pago a doña (n) ISRAEL RADZEVICIUS MENA, ignora profesión u oficio, con domicilio en Avenida Maroto N° 1.440 departamento N° 1223, Concón y/o Avenida Los Libertadores N° 16.500 Lote 1-A-2, Colina, Santiago, para que pague al BANCO SANTANDER CHILE, o quien sus derechos represente, la suma de \$ 13.167.394.-, más los intereses señalados y costas.- No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda.- El acreedor designo' como depositario provisional de los bienes embargados al deudor, bajo su responsabilidad civil y penal.- Así' esta' ordenado por resolución, de esta fecha en los autos ejecutivos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ISRAEL RADZEVICIUS MENA".- Fojas 2. Resolución. La Serena, cuatro de Septiembre de dos mil dieciocho. Rectifíquese el mandamiento de fojas 1 de fecha 31 de Agosto de 2018, en donde dice: ISRAEL RADZEVICIUS MENA", debe decir: " ISRAEL RADZEVICIUS MENA".-Téngase la presente resolución como parte integrante del Mandamiento de fojas 1.-. Fojas 44 Cuaderno principal. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 45. La Serena, siete de Diciembre de dos mil dieciocho. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así' como a requerir de pago al demandado don ISRAEL RADZEVICIUS MENA, RUT N°22.350.906-1, por medio de avisos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, en los cuales se deberá' expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe' requiere por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. La Serena 15 de enero de 2019.

ERICK BARRIOS RIQUELME
Secretario Subrogante.

COMPRO - VEHÍCULOS

Autokarino vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N°1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

a Jefe de Administración y Finanzas, con conocimientos contables, cálculo remuneraciones, liderazgo y trabajo en equipo. Enviar CV a F: personas.recepciondecursulcom@gmail.com

Se necesita alumno en práctica dibujo técnico media jornada, pagada. Enviar curriculum consultora-pmlaserena@hotmail.com

Restaurant HoiKong se necesita ayudante cocina con experiencias presente CV av.videla 151 coquimbo. F: necesito ayudante cocina

Guardias con curso OS-10 al día, turnos 4x4 dentro de La Serena Matta 309 oficina 3, 4° piso forma personal desde 10:00 a 13:00 horas, 6 al 8 mayo. F: 988064209, 2211695

Fundación Educativa requiere profesor con 3 años posesión de su título profesional de especialidad instalaciones sanitarias. Enviar curriculum a: francisco-omar@hotmail.com

CAPACITACIÓN

Apoyo pedagógico y Preparación exámenes libres Educación básica Profesor

experto Solicite entrevista a chovita_16@hotmail.com F: 987694170

SERVICIOS

Se fabrican muebles de cocina y closet a medidas, carpintera en general, instalaciones, proyectos, finas terminaciones, experiencia y referencia. Presupuesto gratis F: 967366747

Se regularización regularizaciones diseño de ampliaciones SAT colegio de arquitectos. satdzla-serena@gmail.com F: +56992287057

Tarot Amarres Alejamientos Prosperidad presenciales y distancia F: 977718247

VARIOS

Tarot Alejamientos Mala Suerte Amarres 20 años de Experiencia F: 977718247

MAYORES

Catalina blanca chilena joven rica trato de polola lugar centro Coquimbo F: 952147575

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 Vip F: 978268272

\$10.000 lolita Boliviana Yisel, amorosa, apasionada, juguetona, besos reales, sin apuros F: 991415032

Claudia chilena bonita educada delgadita excelente atención. Central F: 986693563

\$10.000 lolita curvilínea recién llegada apasionada besos polola F: 934980765.

Rubiecita, chilena, apasionada, ardiente, trato de pololo, independiente. F: +56953490108

\$10.000 milf, gordita XXL, rico momento, grandes caderas, full greco. F: 947302540

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N° 862100 y desde N° 862107 al N° 862130 de la

Cta. Cte. N° 0208463397 del Banco Itaú.

EXTRACTOS

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, en autos ejecutivos, causa Rol C-4.937-2.018 caratulada "Loteo Privado Encomendero Arnoldo Vásquez Leslie con Arias Chaigneaux" se rematará el día 5 de junio de 2019, a las 10:30 horas, el inmueble consistente en el Sitio N° 065 del Loteo Privado, Encomenderos Arnoldo Vásquez Leslie, ubicado en el Sector Cerro Grande de la comuna de La Serena. El título corre inscrito a nombre de Mónica Sara Arias Chaigneaux a fojas 1.342 n° 1.209 del año 1.998, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para subasta es de \$100.706.133.- Interesados en tomar parte en el remate deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Demás antecedentes en bases de remate presentadas en autos. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago al cheque N° 2424960 de la Cta. Cte. N° 136565 del Banco Estado, sucursal La Serena.

REMATES

Remate Concursal, Jueves 16 de Mayo de 2019, a las

11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Minibus marca Jac modelo Refine 1.9 año 2014 P.Patente GBCF.16-6. Liquidador Concursal: Sebastian Castro Espoz Rol C-3254-18 3° Juz. Copiapó Caratulado "Ag. Transportes Ltda".

Consultas: 976680177 Exhibición: desde el Miércoles. Comisión: 7% más impuestos. Miguel Guzmán Yuri RNM 1344

EXTRACTOS

Segundo Juzgado La Serena cita audiencia inven-

tario solemne en causa interdicción por demencia Ana Ljubica Grusic Ansietta, C.I. N° 3.371.827-6. Con fecha 6 de mayo del 2019 12:00 horas causa C-1429-2016. Isabel Cortes Secretaria.

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

REMATE

El 1° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el día 15 de Mayo de 2019 las 08:30 hrs., el dominio pleno sobre el Departamento N°904 del piso noveno, y la Bodega N°44 del primer piso, ambos del conjunto habitacional denominado Condominio Lagunas del Mar-Lote C, del edificio C 1, ubicado en Avenida Pacifico N°741, y el derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento de superficie N°149 del mismo condominio, La Serena. La nuda propiedad se encuentra inscrita a fs.4.111 N° 2.814 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017. El usufructo se encuentra inscrito a fojas 2.449 Nro. 1.339 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2017. Mínimo para subastar \$68.146.823.- que corresponde a la tasación de la nuda propiedad y usufructo, conforme lo indica el informe pericial. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.814.682.- Demás condiciones autos caratulados "BBVA con ROJAS DOMÍNGUEZ", Rol 2932-2017, del tribunal citado. La Serena, 18 de Abril de 2019.-MÓNICA ABALOS DÍAZ SECRETARIO SUBROGANTE

M Á S R Á P I D O Y S I M P L E

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl donde podrá publicar y contratar:

AVISOS NECROLÓGICOS

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos · Recordatorios · Condolencias · Misas · Oraciones

AVISOS ECONÓMICOS

Se Vende · Se Arrienda · Propiedades · Vehículos · Empleos · Generales · Legal · Sólo mayores

Publicando con nosotros, su aviso será más seguro, efectivo y desde la comodidad de su hogar.

webpay plus

transbank.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

nte el 2º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-2535-2017, caratulados Banco Santander-Chile con CARMONA TELLO y OTRA, gestión preparatoria de notificación de desposeimiento. Resolución de 28 de junio de 2018, ordenó notificación por avisos de demanda y proveído que se extractan a la tercera poseedora MONTSERRAT URZUA MORENO, RUT 17.277.023-1, mediante tres avisos en diario El Día y una publicación en Diario Oficial. En lo principal comparece Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Claudio Melandri Hinojosa, todos domiciliados en Santiago, Bandera Nº 140, a US. respetuosamente digo: Solicito a este Tribunal tenga a bien ordenar, se notifique a don CARLOS EMILIO CARMONA TELLO, futbolista, y a doña MONTSERRAT URZUA MORENO, relacionadora pública, ambos domiciliados en Avenida del Mar 4780, departamento 52, La Serena, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, consistente en el Departamento Nº 52 ubicado en el quinto piso, del Edificio Aguagrande, ubicado con frente a la Avenida del Mar Nº 4780, comuna de La Serena, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 52 y la Bodega Nº 10, inscrito a fojas 7600 número 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. Los hechos en que se funda esta gestión son los siguientes: I. GARANTÍA HIPOTECARIA. Consta de los documentos que acompaño en el primer otrosí, que al inmueble singularizado precedentemente le afectan las siguientes hipotecas: 1º) Una primera hipoteca a favor de Banco de Santiago, actualmente Banco Santander-Chile, inscrita a fojas 259 vta. Nº 193 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1991. 2º) Una segunda hipoteca a favor de Banco de Santiago, actualmente Banco Santander-Chile, inscrita a fojas 261 Nº 194 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1991. 3º) Una tercera hipoteca a favor de Banco Santander-Chile, inscrita a fojas 1529 Nº 1398 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2003. Las dos primeras hipotecas fueron constituidas por don ROBERTO HUGO URZUA YAVAR, para garantizar obligaciones propias, directas e indirectas, mientras que la tercera hipoteca fue constituida para garantizar obligaciones de la sociedad ROBERTO URZUA Y COMPAÑÍA LIMITADA. El dominio del inmueble, se encontraba inscrito a nombre de aquél a fojas 370 Nº 357 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1991. Asimismo, se constituyó sobre el mismo inmueble, prohibición de enajenar, gravar, subdividir ni fusionar, celebrar acto o contrato alguno a favor de terceros, sin previo consentimiento escrito del mismo Banco, la que se inscribió a fojas 264 número 247 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1991. II.- ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE SIN CONSENTIMIENTO DEL BANCO SANTANDER-CHILE. No obstante la prohibición de enajenar que recae sobre el inmueble hipotecado, don ROBERTO HUGO URZUA YAVAR, transfirió el inmueble mediante aporte en dominio a la SOCIEDAD DE GESTIONES SANTA LUCIA. El dominio se inscribió a fojas 8938 Nº 7049 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2011. Posteriormente, la SOCIEDAD DE GESTIONES SANTA LUCIA, representada por ROBERTO HUGO URZUA YAVAR transfirió el inmueble mediante compraventa a los actuales poseedores, CARLOS EMILIO CARMONA TELLO y MONTSERRAT URZUA MORENO. El dominio se inscribió a fojas 7600 Nº 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. III. OBLIGACIÓN GARANTIZADA CON LA HIPOTECA. La SOCIEDAD ROBERTO URZUA Y COMPAÑÍA LIMITADA, en calidad de deudora principal, y ROBERTO HUGO URZUA YAVAR, en calidad de avalista y fiador y codeudor solidario, adeudan por concepto de capital a Banco Santander-Chile, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016. El título del referido crédito consiste en el pagaré Nº 420016402590, el cual se encuentra demandado ejecutivamente en contra de la parte deudora señalada, en causa Rol C 4694-2016 seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena; causa en la cual se dictó con

fecha 7 de julio de 2017 sentencia definitiva que rechazó en su totalidad la excepción opuesta y se ordenó seguir adelante con la ejecución. Dicho pagaré se encuentra custodiado en la Secretaría de dicho Tribunal. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones, la obligación tiene el Nº de crédito 420016402590. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Los hechos descritos, que sirven de fundamento a esta gestión, se encuentran sancionados en los artículos 2407 y siguientes del Código Civil, en especial, los artículos 2424 sobre derechos del acreedor hipotecario; artículo 2425 sobre ejercicio de la acción hipotecaria y personal contra el deudor; y muy en especial, los artículos 2428 y 2429 del Código Civil que establecen el derecho de persecución y desposeimiento contra el tercer poseedor. POR TANTO, en mérito a lo expuesto, disposiciones legales citadas, y lo dispuesto en los artículos 2429 del Código Civil y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SÍRVASE SS. ordenar que se notifique en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada, a se notifique a don CARLOS EMILIO CARMONA TELLO, futbolista, y a doña MONTSERRAT URZUA MORENO, relacionadora pública, ambos domiciliados en Avenida del Mar 4780, departamento 52, La Serena, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, consistente en el Departamento Nº 52 ubicado en el quinto piso, del Edificio Aguagrande, ubicado con frente a la Avenida del Mar Nº 4780, comuna de La Serena, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 52 y la Bodega Nº 10, inscrito a fojas 7600 número 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE SS. tener por acompañados documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Acredita personería. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. A Fojas 4 Resolución. La Serena, dos de Agosto de dos mil diecisiete. A la presentación de fecha 1 de agosto de 2017. A lo principal, por interpuesta la gestión; notifíquese de desposeimiento a don CARLOS EMILIO CARMONA TELLO, futbolista y a doña MONTSERRAT URZUA MORENO, relacionadora pública, ambos domiciliados en Avenida del Mar 4780, Departamento 52, La Serena, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, consistente en el Departamento Nº 52 ubicado en el quinto piso, del Edificio Aguagrande, ubicado con frente a la Avenida del Mar Nº 4780, comuna de La Serena, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 52 y la Bodega Nº 10, inscrito a fojas 7600 número 5338 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016, a fin de que en el plazo improrrogable de diez días le pague a su representada BANCO SANTANDER CHILE, la cantidad de \$108.525.400, por concepto de capital, más el interés máximo convencional desde el 7 de septiembre de 2016, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le desposeerá de ella ejecutivamente para hacer entero pago al Banco Santander Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos que indica, con citación. Custódiese.- Al segundo y tercer otrosí, téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación.- Fojas 30. Escrito solicita notificación por avisos, Fojas 31. Resolución. La Serena, veintiocho de Junio de dos mil dieciocho. Proveyendo la presentación de fecha 26 de Junio de 2018.- Conforme al mérito de autos, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de la demandada Monserrat Urzua Moreno Rut Nº 17.277.023-1, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, de La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.-

ISABEL RAMOS CORTES
Secretario Subrogante.

Aquí, donde quieres que te vean



Publique sus avisos económicos en:

La Serena
Calle Brasil 431

Módulo
Mall Puerta del Mar

Coquimbo
Aldunate 943

Ovalle
Miguel Aguirre 109

También en www.diarioeldia.cl

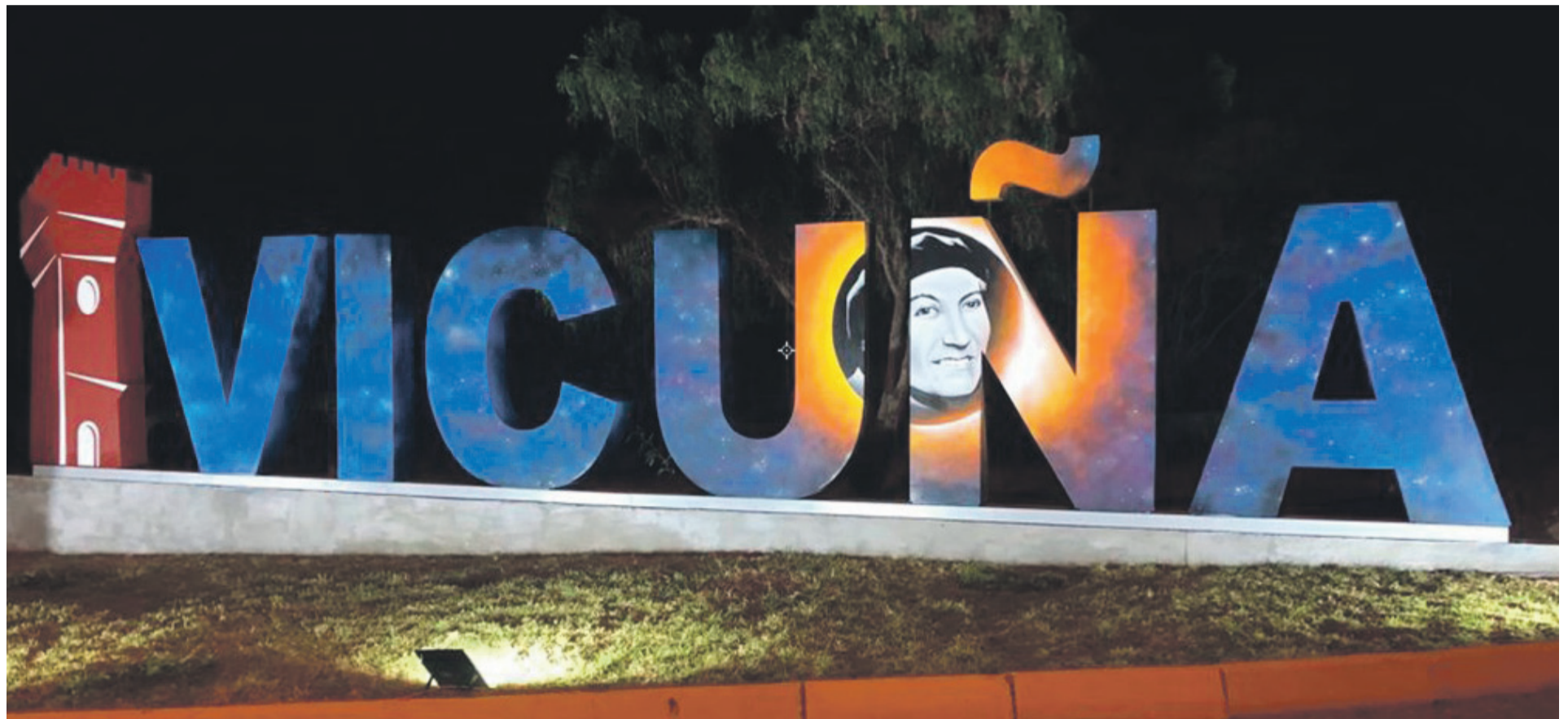
Avisos
Económicos

elDía

Magazine

Reforzando el tema astronómico, la figura de la poetisa Gabriela Mistral y la Torre Bauer, un emblema de la ciudad, se creó la estructura de bienvenida.

UNA NUEVA IMAGEN RECIBE A LOS VISITANTES EN EL CORAZÓN DEL VALLE DE ELQUI



En la entrada del puente Presbítero Tomás Álvarez muestra unas letras de más de 2 metros de alto con el nombre de la ciudad y con una pintura alusiva a los íconos de la comuna elquina.

UN NUEVO ÍCONO TURÍSTICO SE SUMA A LA ENTRADA DE VICUÑA

LIONEL VARELA
Vicuña

Sumándose a Coquimbo y La Serena, la comuna de Vicuña levantó una nueva imagen que recibe a turistas y elquinos en “el corazón del valle de Elqui”, el cual en el ingreso del puente Presbítero Tomás Álvarez muestra unas letras de más de 2 metros de alto con el nombre de la ciudad y con una pintura alusiva a los íconos de la comuna elquina.

El trabajo se realiza previo a lo que será la llegada de miles de visitantes por el eclipse total de sol del próximo 2 de julio. La palabra Vicuña

Brigada muralista Queltehue

La obra gruesa de la nueva entrada fue llevada a cabo por el municipio local, mientras que el pintado estuvo a cargo del diseñador Rodrigo Rojas González, parte de la brigada muralista Queltehue, quienes han plasmado su arte alrededor del valle de Elqui. El trabajo se realiza previo a lo que será la llegada de miles de visitantes por el eclipse total de sol del próximo 2 de julio y desde ya han sido decenas las personas que se han fotografiado en el lugar.

tiene colores y una imagen que alude directamente a los cielos limpios, coronado con la imagen de Gabriela

Mistral, lo que se suma a una Torre Bauer en su costado. “Creemos que quedó muy linda, recogiendo imágenes



Estamos muy contentos porque no solamente queríamos colocar letras, sino que también un nuevo hito, el cual reflejará lo que es la comuna”

RAFAEL VERA
alcalde de Vicuña

que para nosotros son importantes como la Torre Bauer, donde también podemos demostrar los cielos y las estrellas que son parte de nuestro patrimonio y por cierto la figura de Gabriela Mistral, que son tres íconos fundamentales que están reflejados de gran forma, lo que logramos gracias a la brigada muralista Queltehue, sumando a Vicuña una imagen para el turismo y demostrando que el talento también se puede implementar en este tipo de acciones”, detalló el alcalde Rafael Vera.

De esta manera, Vicuña, que ya cuenta con diversos murales alusivos al eclipse y

la astronomía por alrededor de la ciudad, que incluso pintó los contenedores de basura bajo la temática del 02 de julio, sumó un nuevo atractivo para elquinos y turistas, al cual el jefe edilicio hizo el llamado a cuidar.

“La respuesta de los vecinos ha sido increíble en términos de satisfacción y lo único que aspiramos es que esto sea también para los turistas, que ellos también así como los vecinos se sientan orgullosos, que ellos puedan fotografiarse en el lugar, por ello el llamado es al cuidado y estoy convencido de que nuestros vecinos responderán de buena forma al cuidado de esta obra”.

VIERNES Y SÁBADO

Teatro Municipal de Ovalle celebra el Día de la Danza con dos espectáculos

Agrupaciones locales serán las protagonistas en la celebración de la disciplina artística

Ovalle

Bailar es más que una disciplina artística, es una pasión, es un modo de vida.

Para celebrar a quienes día a día dejan fluir sus emociones, a través de su cuerpo enseñándonos que no se necesitan palabras cuando cada movimiento es el que habla; el Teatro Municipal de Ovalle abrirá sus puertas y ofrecerá dos espectáculos que rendirán homenaje a esta disciplina artística.

Hoy viernes 3 de mayo, a las 20:00 horas, será la primera función. Se trata de la obra Petros, la cual representa el simbolismo existente en el Valle del Encanto, enfocándose en sus características ancestrales para enfatizar y reflejar lo que sucede actualmente en este sector geográfico, dejando entrever nuestro pasado a través de la danza.

Cabe destacar que esta obra es el resultado del trabajo desarrollado por la Compañía Kmaleoon en la Residencia Artística 2018, dirigida por



FOTO EL DÍA

Las entradas se encuentran disponibles completamente gratis en el Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle.

Jennifer Alegría y financiada por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

Para cerrar con broche de oro la semana dedicada a la danza, 7 agrupaciones loca-

les: Bacufo, Power Jags Cheer, Urban Style Crew, Rai Mapu, Kaur Danza Arabe y Arsadia

agrupaciones locales se presentarán el sábado 04 de mayo a las 20:00 horas sobre el escenario del TMO.

se presentarán el sábado 04 de mayo a las 20:00 horas sobre el escenario del TMO, donde se pasearán por diversos estilos y ritmos musicales para ofrecer a la comunidad un colorido y emocionante espectáculo.

Para ambos eventos, las entradas se encuentran disponibles completamente gratis en el Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle. 1202

Carnes a las Bravas
Pilla la Vaca
 Riendas y Mantecas

OFERTA
Gran Parrillada
 Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Donde el Guatón
 Comida Chilena ... Bien Chilena

Especialidades: Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.

Del Mar: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

MARTIN FERRO
 CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinferro.cl

Una Puerta a lo Mágico

LIMARI HOTEL

Camino Sotaqui km5, Sector Viñitas - Ovalle - Chile.
 Informaciones (56-53) 661400

www.hotellimari.cl

Eventos Especiales
 EMPRESAS - PARTICULARES

Grato ambiente - Carta con platos de comida nacional e internacional. Variada carta de tragos en nuestro Bar.

En Serena Suite Hotel contamos con todo el equipamiento y los espacios adecuados para el desarrollo de eventos especiales, tanto para empresas como particulares. Tenemos todas las soluciones y comodidades para que su actividad se desarrolle en un grato ambiente y una atención profesional y personalizada

Panamericana Norte Km. 470
 RESERVAS E INFORMACIONES:
 51- 214000 - info@serenasuite.cl
www.serenasuite.cl

Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

MENÚ \$ 8.500

SERVICIO DE ARRIENDO:
 Salones - Convenciones
 - Seminarios y eventos

LIMARI HOTEL

reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl
 Fono 532 661400 - Ovalle

CYNTHIA DE BENITO
Lisboa

TRES PRODUCCIONES ABORDAN EL CASO:

Nadie sabe, todos especulan. Doce años después de que la niña británica Madeleine McCann se esfumara en el sur de Portugal, el caso resucita por enésima vez en varios documentales que, a falta de respuestas, repasan obsesivamente las incógnitas de la desaparición más mediática del mundo.

Hasta tres producciones se agolpan frente al espectador, dispuestas a recordarle lo que pasó aquel 3 de mayo de 2007: "La desaparición de Madeleine McCann", que se emite en DKISS este viernes; otra serie de mismo título disponible en la plataforma Netflix y "Madeleine McCann: an ID Murder Mystery", de Discovery.

La premisa velada de los tres es idéntica: algo se perdió en el camino de la tortuosa investigación, primero exclusivamente portuguesa y después con ayuda británica; la colaboración degeneraría en acusaciones y desconfianzas e incluso el relevo del encargado del caso, el polémico Gonçalo Amaral.

Amaral puso en el punto de mira a los padres, Kate y Gerry, que llegaron a ser considerados "arguidos" (una figura portuguesa que equivale a ser formalmente investigado), con indicios que nunca fueron demostrados.

Acabó despedido, pero no desacreditado entre muchos portugueses, que siguen creyendo que hay gato encerrado en el entorno de la pequeña, que tenía tres años cuando desapareció.

Los documentales bucean en la duda hacia los padres y amigos, que cenaban juntos en un restaurante la noche de la desaparición y dijeron turnarse para ir a vigilar a sus respectivos hijos, que dormían, y la otra gran teoría, que apunta a que la niña fue raptada por una organización pedófila.

Es un tosco resumen que parte de lo recogido en los 12.000 folios que generó el



La niña fue vista supuestamente en el valle del Elqui.

Maddie, del misterio absoluto a la fiebre documental

La niña británica desapareció el 3 de mayo de 2007, fecha desde la cual se han levantado una serie de teorías conspirativas que incluso incluyeron a sus propios padres.

caso "Maddie", amén de 2.000 diligencias policiales, 500 búsquedas en la zona y casi veinte sospechosos.

NINGUNA PRUEBA CONCLUYENTE.

Es terreno abonado para la multiplicación de teorías que sirven de filón a la fiebre documental: dos horas de análisis en la apuesta de DKISS, otras dos en el de Discovery, y hasta ocho

horas de despiece en el caso de Netflix. Todo apoyado en condicionales.

"Pruebas no existen, pero existen indicios", admite a Efe Francisco Moita Flores, exinvestigador de la Policía Judicial portuguesa, hoy retirado, que ha estudiado toda la documentación del caso y habla en el largometraje de DKISS.

Moita Flores defiende la tesis portuguesa, que sostiene

que la respuesta está en el entorno, por las "contradicciones" que dice haber encontrado en las declaraciones a la policía de los amigos que cenaban con Kate y Gerry McCann.

"Están mintiendo, basta leer las declaraciones. No existen dos iguales, y hay algunas que son contradictorias", asegura.

Su apuesta para aclarar esto es hacer una reconstrucción de aquella noche, algo que nunca se realizó. No está claro por qué, agrega antes de arremeter contra la policía británica.

Ésta es la otra huella indeleble que deja Madeleine McCann, un enfrentamiento entre cuerpos policiales

que actualmente prosiguen con el caso cada uno por su lado: Scotland Yard, con presupuesto que periódicamente se amplía con gran publicidad, y un grupo de policías en Oporto que revisa los flecos sueltos con enorme discreción.

Cada grupo mantiene su idea y no la suelta: entorno o grupo pedófilo internacional. Los agentes portugueses no olvidan el trato que les dispensaron los tabloides británicos, que contaban hasta el tiempo que tardaba Amaral en almorzar para deslizar que era holgazán.

Descuidados y poco observadores fueron otras acusaciones para los agentes del Algarve, que a su vez afirman



Están mintiendo, basta leer las declaraciones. No existen dos declaraciones iguales y hay algunas que son contradictorias"

FRANCISCO MOITA FLORES

exinvestigador de la Policía Judicial portuguesa

que hubo una conspiración desde el Reino Unido para proteger al matrimonio McCann y que por eso los indicios que enviaron a analizar a laboratorio británico -y que apuntaban a que la niña murió en el apartamento donde dormía esa noche- resultaron no ser concluyentes.

"Desde el principio existe una solidaridad muy activa del Gobierno inglés con esa pareja, por razones que desconocemos, porque no es normal que cuando una cosa de estas suceda haya ministros hablando", recuerda Moita Flores.

Las hipótesis se diluyen en estos enfrentamientos, que llegan a opacar la pregunta: ¿Qué pasó con Madeleine McCann? Varias personas han asegurado avistar a la niña, a veces en varios continentes el mismo día, sin que se haya podido demostrar.

¿Cómo desapareció? El cuarto en el que dormía con sus hermanos, los gemelos Amelie y Sean, apenas bebés, tenía una ventana por la que se presume que el secuestrador salió con ella a cuestas, pero no hay una sola huella, y algunos policías apuntan lo extraño de que una red pedófila no se llevara a los tres niños.

¿Está Maddie viva?

Precio válido hasta el 20 de junio 2019 solo en www.cikbus.cl No acumulable con otras promociones.



ANTOFAGASTA

OVALLE

#ViajaConNosotros 

PASAJES DESDE

\$15.900 EN CIKBUS.CL

CIKBUS *Elite*
cikbus.cl

Deportes

En una infartante definición, el Colegio Amazing Grace Peñuelas alcanzó el título nacional en la categoría Sub-14, logrando su objetivo en los últimos segundos, ganando por un estrecho 22-21, superando a Instituto Abdón Cifuentes, que eran los campeones de la anterior temporada. También lograron otros buenos resultados

SE QUEDARON CON EL TÍTULO NACIONAL



Con la alegría por el buen desempeño alcanzado, los chicos del colegio Amazing Grace consiguieron destacados resultados en sus variadas categorías.

FOTO: JEREMY FLORES

VENCIERON CON LA FUERZA DE TODAS LAS MANOS

RODRIGO SOLÍS A.

La Serena

Se trataba de un partido estrecho, con la tensión y la máxima adrenalina, donde en cada segundo se disputaba la posibilidad de anotar, y así fue como se dio el desenlace y la alegría para la Selección Sub-14 del colegio Amazing Grace de Peñuelas, faltando siete segundos para el final del partido contra el Instituto Abdón Cifuentes (IAC) de San Felipe, los campeones nacionales escolares vigentes. Pero en esta oportunidad, el marcador fue de 22-21 a favor de los jóvenes del representante de la Región de Coquimbo.

El representante local partió con mucho entusiasmo y dejaba de manifiesto que lo

dejarían todo en la cancha. Si bien IAC no se demoró en repuntar, durante el primer tiempo fueron los de Amazing Grace los que controlaron las acciones de juego. Para el fin de la primera parte, la tensión era máxima porque los separaba un punto de diferencia.

En el segundo tiempo se le dio oportunidad al IAC, pero la excepcional actuación de los seis jugadores titulares de Amazing y el imparable arquero Alonso Cortés, con tapadas espectaculares, provocó que aumentaran su confianza, sacar provecho de sus habilidades y cerrar con el gran grito de triunfo.

Esta victoria marca un precedente para la región, ya que éstos jóvenes vehementes de 14 años son los primeros en

conquistar este galardón para la zona y se enfrentaron con reconocidos equipos que han sido campeones nacionales y seleccionados chilenos en la práctica del balonmano, varios de ellos con al menos 10 años de experiencia, en comparación a los tres años de competencia que los locales poseen.

LA CAMPAÑA.

Jugaron contra equipos como Liceo Nacional de Maipú, campeones nacionales; Instituto Abdón Cifuentes (actuales campeones nacionales escolares); Club Balonmano Kütral, campeón en categoría juvenil; los locales de Liceo Mixto de San Felipe y diversos

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 26



CONCURSO

AVANT PREMIERE



Invitamos a los **suscriptores** interesados a participar por dos entradas para el Avant Première de "Detective Pikachu" a realizarse el día **martes 7 de mayo a las 21:30 horas**.

Para concursar, deben enviar un email a **clubdelectores@eldia.cl** con el nombre, RUN y teléfono del suscriptor titular, dando respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuántos pokémon existían hasta la primera generación? El resultado del sorteo se publicará el día martes 7 de mayo.

¡Mucha suerte!

Club de
Lectores

elDía

* Participarán sólo los suscriptores titulares y los que tengan el teléfono de contacto.



FOTO: JEREMY FLORES

El fruto del largo entrenamiento permitió que los menores llegaran a un alto rendimiento y así obtener un título inédito para el balonmano regional.

representativos de la comuna de Santiago, Los Ángeles, Quilpué; Concepción; Chiloé y Punta Arenas.

Cabe destacar que el torneo denominado San Felipe Cup 2019 en su versión número 17°, se realizó los días 26, 27 y 28 de abril en San Felipe. Participaron 12 equipos en categoría mini varón y damas; en infantiles, 12 en damas y 16 en varones; en cadetes fueron ocho en varones y 8 en damas. En juveniles, hubo seis en varones y 6 en damas.

Fueron intensas jornadas deportivas, ya que se jugaron 150 partidos en el recinto del Liceo Mixto de San Felipe.

Por ende, el balance es totalmente positivo. "Este resultado viene tras un proceso formativo de tres años, el cual sim-

“

Este resultado viene tras un proceso formativo de tres años, el cual entrega frutos a nivel competitivo”

LUCAS ESPAÑA

Entrenador

plemente entrega los frutos a nivel competitivo. Sin duda alguna, marca un precedente ya que es la primera vez que

150

establecimientos participaron de la competencia que tuvo lugar en San Felipe

nuestra institución sale campeón en la categoría infantil y está entre los cuatro mejores equipos del certamen en las categorías mini y cadetes”, comentó su entrenador, Lucas España,

En otros buenos resultados, cabe destacar que se logró clasificar a semifinales con las categorías mini; infantil

y cadetes.

En cadetes se quedaron con el cuarto lugar; en mini con la tercera colocación y en infantiles consiguieron la máxima consagración.

En otros positivos resultados, la categoría mini (Sub-12) se vino con un tercer lugar, cumpliendo con creces el sentido de su participación, ya que su objetivo es recreacional antes que lo competitivo.

En cuanto a la categoría cadetes (Sub-16), esta se posicionó en el cuarto lugar, ingresando a semifinales contra equipos de larga trayectoria, que cuentan incluso con seleccionados nacionales. Cabe destacar que en esta categoría hay un alto nivel de complejidad, porque se juega en su totalidad en un estilo libre. 38011

PARA LA COMPETENCIA

Representantes regionales de los Judejut recibieron la indumentaria que requieren

Los 132 representantes participaron de la tradicional ceremonia, donde recibieron el saludo de las autoridades regionales

RODRIGO SOLÍS A.

La Serena

En la Intendencia Regional se realizó la ceremonia de entrega de indumentaria deportiva de competencia y de presentación a los 132 integrantes del seleccionado regional que participarán desde el 4 al 9 de mayo próximo en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina (Judejut). La versión veinte del torneo se desarrollará en las regiones de



CEBIDA

Las autoridades también alentaron a los deportistas que nos representarán en el norte del país.

Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, aunque esta vez sólo con la participación de deportistas chilenos.

La delegación está compuesta por jóvenes destacados en

atletismo, voleibol, ciclismo, taekwondo, judo, tenis de mesa, gimnasia artística, natación y basquetbol, que asistieron a extensas jornadas preparatorias, tanto en lo físico como

en lo deportivo.

Al respecto, el técnico del equipo de atletismo, Pablo Rivera señaló que "la idea es que alcancen los primeros lugares en distintas pruebas. La preparación comenzó en diciembre del año pasado y en este tiempo compitieron en varios torneos, manteniendo los tiempos y disminuyendo sus marcas en algunas pruebas".

Las autoridades regionales, encabezadas por la intendenta Lucía Pinto, entregaron la indumentaria deportiva, consistente en una tenida de presentación (chaqueta y pantalón) para toda la delegación, además de indumentaria de competencia para las nueve disciplinas e implementos de juego y de lanzamiento. 38031

EN TRES CATEGORÍAS

Están abiertas las inscripciones para la Gran Corrida por el aniversario de Coquimbo

Se desarrollará el sábado 25 de mayo a las 09:00 horas, siendo su inicio y meta el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. También se caracteriza por ser inclusiva

RODRIGO SOLÍS A.
Coquimbo

En el marco del 152° aniversario de Coquimbo, las actividades deportivas también tienen un lugar. En ese contexto, el sábado 25 a las 09:00 horas tendrá vida una nueva versión de la Media Maratón, la cual recorrerá diversas arterias de la comuna-puerto, contando con las categorías 5, 10 y 21K e inclusiva en silla de ruedas.

El inicio y meta será el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, estimándose la presencia de

600 personas, evento organizado por la Corporación Municipal de Deportes, presidida por el alcalde Marcelo Pereira. Pueden participar los mayores de 18 años y también menores de edad previa autorización firmada por el representante legal, siendo obligatorio ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de la competencia, programado para el viernes 24 de 10:00 a 18:00 horas en el recinto ubicado en Santiago Trigo.

Las inscripciones se encuentran abiertas y son hasta el miércoles 22 a las 18:00 ho-

“Estamos poniendo el énfasis en la recreación saludable y la reunión de las familias en nuestro mes aniversario”

MARCELO PEREIRA
alcalde de Coquimbo

ras, disponibles en el correo electrónico inscripciones@coquimbomasdeporte.cl. “Incorpora sectores planos, subidas y bajadas, un gran desafío y con excelentes premios, disfrutando vecinas y vecinos de este hermoso deporte, total-



La participación de los deportistas en sillas de ruedas vuelve a relevar la inclusión, aspecto que ha sido ampliamente subrayado en el municipio porteño.

mente gratuito los 5K y silla de ruedas, mientras que 10 y 21K con valores módicos, mucho menores a otras competencias,

con la finalidad de apalancar algunos recursos para seguir desarrollando grandes eventos en todo el territorio”, indicó

Juan Marcelo Gallardo, gerente de la Corporación de Deportes. Más informaciones en <https://corre.cl/evento/8694>.

#VAMOSDUC

SEXTA FECHA

Deportes Unión Compañías

V

DEPORTES PROVINCIAL OSORNO TOROS

SÁBADO 04 DE MAYO | 12:00 HRS.
ESTADIO LA PORTADA.

VALORES	
ENTRADA GENERAL	\$2.000
NIÑO HASTA 14 AÑOS	\$1.000
NIÑOS MENORES A 10 AÑOS	GRATIS

DÍA DE PARTIDO

Deportes Unión Compañías | @duc.official

ESTE VIERNES, A LAS 23:00 HORAS:

Bar Jokers se llena de sabor latino gracias al mejor tributo a **Marc Anthony**

enJOY COQUIMBO

SHOWS GRATIS
EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.

TRIBUTO MARC ANTHONY

3 MAYO

enJOY Club
CHILE | ARGENTINA | URUGUAY

En un verdadero estandarte de la música latina se ha convertido el boricua Marc Anthony, y este viernes, a las 23:00 horas, será su doble oficial en Chile el encargado de dar vida a un espectacular show en su honor en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo. Fermín Opazo es el tributor del cantante, ídolo salsero e intérprete de reconocidas canciones como “Valió la pena”, “Flor pálida” y “Voy mi vivir”, quien además posee más de diez discos en su carrera musical. El doble chileno de Marc Anthony se hizo conocido tras presentarse en el recordado programa Mi Nombre Es de Canal 13, plataforma que le permitió dar un gran salto como uno de los mejores tributores del país.

El doble nacional del artista se presentará en el escenario de la sala de juegos.

La entrada al espectáculo será gratuita para quienes se encuentren en la sala de juegos del casino, previo pago de la entrada al recinto, cuyo valor es de \$ 3.300.

ESTE SÁBADO ANTE UNIÓN ESPAÑOLA

Coquimbo Unido espera seguir manteniendo la fortaleza de su juego y posesión de balón

Además de buscar la posibilidad de quedarse con una victoria que haga olvidar el agónico empate de Palestino el pasado domingo, también se espera que los aurinegros sigan mostrando supremacía en su juego

CARLOS RIVERA/RODRIGO SOLÍS A.
Coquimbo

A las 20:30 horas de mañana, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, el cuadro de Coquimbo Unido enfrentará a Unión Española, en el marco de la undécima fecha del Torneo de la Primera División del Fútbol Nacional.

Los piratas, que vienen de empatar a 2 con Palestino, buscarán sumar de a tres y sacar provecho de su mejor momento, ya que los hispanos, tras un gran comienzo de año con seis victorias consecutivas, arrastran una racha de tres derrotas, agravadas el pasado fin de semana en el 0-2 ante Audax Italiano que comienzan a provocar la crítica de sus hin-

chas al entrenador Fernando Díaz y sus jugadores.

Guiados por la estadística que nos proporciona Claudio Véliz (En lo que viene Gol), el equipo de Patricio Graff continúa siendo uno de los mejores en cuanto a la posesión del balón, ya que se mantiene en el primer lugar acompañado de Colo Colo.

Los albos, que marchan terceros en la clasificación con 20 unidades y los aurinegros, séptimos con 13, son los equipos de mayor porcentaje de posesión con un 56,1%, mientras que el regular elenco de Unión La Calera (sublíder con 21), les sigue con un 55,9%. Los hispanos en tanto, llegan a esta jornada con un promedio de 42,9%, el tercer peor porcentaje de los

“

Me he sentido de muy buena forma en lo físico y espero seguir cumpliendo de esta manera el sábado”

RUBÉN FARFÁN

Delantero de Coquimbo Unido

20:30

horas de mañana sonará el pitazo de Eduardo Gamboa para el duelo entre Coquimbo Unido y Unión Española



ALEJANDRO PIZARRO

Jean Paul Pineda marcó el rumbo de un triunfo que estuvo a segundos de concretarse frente a Palestino. Con Unión Española esperan que esta tendencia cambie.

elencos de la serie de Honor. Ese dato fue validado por el atacante Rubén Farfán, que en conversación con Día a Día Deportes de El Día Radio indicó que eso habla muy bien de la unión del grupo. “Somos un equipo que está muy unido y eso se refleja en lo que sucede en el campo de juego. Esperamos ante Unión Española quedarnos con los

tres puntos, porque el empate con Palestino nos molestó, nos dolió mucho, pero son las cosas que suceden en un campo de juego”, aseguró. Con respecto de su propia actuación, muy contundente y regular en la presente temporada, Farfán subrayó que “me he sentido de muy buena forma en lo físico y por eso he rendido de la forma que

quiero. Espero poder seguir cumpliendo de esta manera el sábado”, comentó el delantero, que es muy consciente de que Unión Española es un equipo conservador que buscará por todos los medios frenar al ex-Deportes Temuco.

Cabe destacar que ayer y hoy Coquimbo Unido realiza entrenamientos en forma privada. 38041 08011

AHORA VISITA A DEPORTES SANTA CRUZ

Se espera una “cirugía mayor” en Deportes La Serena para lavar heridas tras dolorosa derrota

No se descarta que haya modificaciones en lo táctico y también en nombres, para así recuperar la calma y sacarse presión ante la irregular campaña, donde sumó una nueva decepción ante Melipilla

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Deportes La Serena no lo ha pasado bien, luego de la derrota sufrida ante los “potros” de Melipilla, caída dolorosa e inesperada (0-4) que deja de manifiesto la irregularidad de un equipo que aún no encuentra alternativas para romper la monotonía de su juego ofensivo y así ofrecer una mayor contundencia y

sorpresas.

Cabe destacar que a diferencia de lo sucedido ante Deportes Melipilla, en esta oportunidad Luis Marcoleta estaría preparando la posibilidad de un cambio en la forma de parar el equipo, para así moverse con dos líneas más férreas ante el rival de turno, que será Deportes Santa Cruz mañana desde las 15:00 horas.

Cabe destacar que los “papayeros” viajan hoy hasta la Región de O’Higgins para me-

10

puntos en diez presentaciones ha conseguido Deportes La Serena en la temporada 2019 de la Primera B

dirse ante el local en el estadio Joaquín Muñoz García, una cancha pesada, pero pequeña en dimensiones.

De acuerdo a lo visto en los últimos entrenamientos, existe la posibilidad de que Deportes



Las caras largas fueron la tónica luego de la derrota ante Deportes Melipilla.

CEDIA

La Serena abandone el 4-3-3 que ha utilizado en las fechas más recientes.

De esta forma, volvería a un 4-4-2, con una línea de cuatro en el fondo, dos volantes de contención, dos de salida y dos delanteros.

Si esa apuesta se mantie-

ne, una apuesta sería por Carrizo en el arco; Opazo, Biskupovic, Gómez y Catalán; Medel y Muñoz como corte, Hormazábal y Bayk como volantes de salida y en ataque Vranjicán y la gran novedad, el canterano Rizzoli.

De esta forma, se ratifica que

Marcoleta no contaría desde el primer minuto con José Luis Silva ni tampoco con Michael Silva, uno de los atacantes que ha logrado marcar algunas diferencias.

Destacan también las modificaciones de Enzo Ruiz y de Sebastián Rivera. 38051

Polideportivo



CEDIDA

EL PATINAJE EN LÍNEA SE SUMA A LOS TALLERES QUE IMPARTE COQUIMBO

La promoción y práctica deportiva son uno de los ejes de acción de Coquimbo, conscientes de sus beneficios físicos, sociales y formativos, contando año a año con más de 100 talleres de distintas disciplinas. Una de modalidades que se suma este 2019 es el patinaje en línea, el cual será impartido los miércoles y viernes a las 17:00 horas en el patinódromo de La Pampilla, dirigido principalmente a niñas y niños.

La encargada de las clases es Angie Quiceno Cardona, patinadora profesional oriunda de Cali, Colombia, país que es potencia mundial en patín carreras. Los interesados en asistir al taller de patinaje en línea deben inscribirse al fono +56953235533. ³⁸⁰⁶

CHAPILCA ACOGIÓ EVENTO BIKE

Una circuito rutero de 10 kilómetros por giro con 65 participantes fue lo que se vivió en la localidad de Chapilca, evento organizado por Vicuña BikeTeam con el objetivo de prepararse para la tradicional actividad Triple Vuelta La Serena-Coquimbo que ha de realizarse durante este mes.

Uno de los participantes fue Christian Kyonen, del club Celta-Dontito de Coquimbo, equipo que sacó el primer lugar en la general, en la ocasión sostuvo que "me parece muy importante que realicen estos eventos para juntar a todos los ciclistas de la región de Coquimbo, y como ustedes ven el apoyo de Coquimbo, La Serena y todas las localidades que están acá presentes".

En tanto, José Rojas, presidente de Vicuña BikeTeam, que obtuvo el segundo lugar, indicó estar "feliz con el resultado de este evento". ³⁸⁰⁷

9,5

millones de libras ofreció West Ham United a Alavés por Guillermo Maripán

XAVI HERNÁNDEZ ANUNCIA EL FIN DE SU CARRERA

El español Xavi Hernández anunció su última temporada como jugador profesional, después de ganar la Liga de las Estrellas de Qatar y avisó que seguirá en el fútbol como entrenador. "Ha sido un privilegio jugar al fútbol hasta los 39 años y ahora me gustaría terminar en la cima ganando la Copa del Amir y llegando a la siguiente fase en la Liga de Campeones de Asia". ³⁸¹⁰

CHRISTIAN GARÍN DESAFÍA A ZVEREV EN EL SEGUNDO TURNO DE MUNICH

El chileno Cristian Garín (47° de la ATP) se mide hoy con el alemán Alexander Zverev (3°). El nacional y el máximo favorito del torneo bávaro se enfrentarán en el segundo turno del Court Central, no antes de las 07:30 horas.

La acción de la cancha principal del certamen será iniciada por el partido entre el italiano Marco Cecchinato (19°, tercer favorito) y el húngaro Marton Fucsovics (35°, octavo sembrado), a eso de las 05:00 horas. De ese partido saldrá el rival del ganador del cruce entre Garín y "Sascha" Zverev. ³⁸⁰⁸

LA ROJA FEMENINA ENFRENTARÁ A COLOMBIA ANTES DE IR AL MUNDIAL

La ANFP informó que la selección chilena femenina se despedirá del territorio nacional antes de partir al Mundial de Francia 2019 con un encuentro amistoso ante su similar de Colombia el próximo 19 de mayo.

El duelo de la Roja ante el combinado "cafetalero" se disputará en un escenario y horario por confirmar, y será el último de las nacionales antes de viajar a la cita planetaria.

El presidente del organismo rector del balompié nacional, Sebastián Moreno, indicó al respecto que "le daremos el marco que se merece nuestra selección femenina en la despedida antes del Mundial". ³⁸⁰⁹

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-4690-2017, caratulados Banco Santander-Chile con INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, gestión preparatoria de notificación de desposeimiento. Resolución de 27 de diciembre de 2018, ordenó notificación por avisos de demanda y proveído que se extractan al tercer poseedor a **INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, representada legalmente por doña **YENNY ARACELI ESPINOZA MUÑOZ**, mediante tres avisos en diario El Día de La Serena y una publicación en Diario Oficial. En lo principal comparece Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Claudio Melandri Hinojosa, todos domiciliados en Santiago, Bandera N° 140, a US, respetuosamente digo: De acuerdo al mérito de los fundamentos que paso a exponer, solicito a este Tribunal tenga a bien ordenar, se notifique a INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por doña YENNY ARACELI ESPINOZA MUÑOZ, desconozco profesión u oficio, domiciliada en Avenida Guillermo Ulriksen N°1680, departamento 45, Edificio G, La Serena, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, que corresponde al inmueble consistente en el Departamento N°45 del Edificio G, la bodega N°49 del Edificio F, y el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N°159, que forma parte del Condominio Barrio Universitario III, Segunda Etapa, que tiene su acceso principal por Avenida Guillermo Ulriksen N°1680, en la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a fojas 5.745 número 3.954 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile, la suma de \$182.745.856.-, por concepto de capital, más los intereses penales y reajustes desde la mora, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. Los hechos en que se funda esta gestión son los siguientes: I.- GARANTÍA HIPOTECARIA. En virtud de la escritura pública de contrato de mutuo hipotecario flexible de fecha 24 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de La Serena de don Gonzalo Oñate Miranda, suplente del titular don Rubén Reinoso Herrera Repertorio N°3594-2016, don JAVIER IGNACIO GONZALEZ VERGARA, constituyó hipoteca de primer grado sobre el inmueble antes singularizado (inscrito en esa fecha a 8.141 número 6.123 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013), con el fin de garantizar al Banco Santander - Chile el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la parte deudora adquirió en el citado instrumento con motivo del préstamo otorgado en la misma. La hipoteca de primer grado, se inscribió, a fojas 5104 número 2817 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. Asimismo, se constituyó sobre el mismo inmueble, prohibición de enajenar, gravar, subdividir ni fusionar, celebrar acto o contrato alguno a favor de terceros, sin previo consentimiento escrito del Banco Santander-Chile. Dicha prohibición se inscribió a fojas 5011 número 3594 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. II.- ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE SIN CONSENTIMIENTO DEL BANCO SANTANDER-CHILE. No obstante la prohibición de enajenar que recae sobre el inmueble hipotecado, don JAVIER IGNACIO GONZALEZ VERGARA, aportó en dominio este bien a INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por doña YENNY ARACELI ESPINOZA MUÑOZ, desconozco profesión u oficio, en virtud de la escritura pública de constitución de sociedad por acciones de fecha 10 de abril de 2017, otorgada ante el Notario de La Serena, don Oscar Fernández Mora. El dominio se inscribió a fojas 5745 número 3954 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017. Al margen de la referida inscripción de dominio, se subinscribió la hipoteca de primer grado y la prohibición constituidas por el deudor, sobre el mismo inmueble, a favor del Banco. III.- CRÉDITO IMPAGO GARANTIZADO CON LA HIPOTECA Y DEMANDADO EJECUTIVAMENTE. Como se indicó en el acápite I, la hipoteca que recae sobre el inmueble de propiedad de la tercera poseedora, tiene por objeto garantizar la devolución de los préstamos que el Banco Santander-Chile le otorgó a don JAVIER IGNACIO GONZALEZ VERGARA en la escritura pública de contrato de mutuo hipotecario flexible de fecha 24 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de La Serena de don Gonzalo Oñate Miranda, suplente del titular don Rubén Reinoso Herrera Repertorio N°3594-2016, por la cantidad de U.F. 2.388 (dos mil trescientas ochenta y ocho Unidades de Fomento) por el mutuo hipotecario flexible de vivienda y por la cantidad de U.F. 4.497 (cuatro mil cuatrocientos noventa y siete Unidades de Fomento) por el mutuo hipotecario de fines generales, en virtud de lo anterior según consta de la causa seguida

ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, rol: C-2411-2017, caratulada "Banco Santander-Chile con González Vergara", el Banco Santander-Chile demandó ejecutivamente a don Javier Ignacio González Vergara por la cantidad de U.F. 6.853.9763 equivalentes al 12 de julio de 2017 a \$182.745.856.-, por concepto de capital, más los intereses penales desde el 01 de marzo de 2017. El 26 de octubre de 2017 se notificó la demanda y el mandamiento al ejecutado y con fecha 30 de octubre de 2017 fue requerido de pago, todo de conformidad a los artículos 44 y 443 N°1 del Código de Procedimiento Civil. Con fecha 30 de octubre de 2017 se trabó embargo sobre el inmueble hipotecado por la deudora a favor del Banco, pero dicho embargo no se pudo inscribir, por haberse transferido el inmueble, como señaló anteriormente. IV. COMPETENCIA DEL TRIBUNAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 N° 2 del Código Orgánico de Tribunales, es competente este Tribunal, por encontrarse la finca hipotecada ubicada en la ciudad de La Serena. V. CUANTÍA. El valor en pesos, de los créditos señalados precedentemente, asciende a la cantidad de \$182.745.856.- (ciento ochenta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos), por concepto de capital, más intereses, reajustes y costas. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Los hechos descritos, que sirven de fundamento a esta gestión, se encuentran sancionados en los artículos 2407 y siguientes del Código Civil, en especial, los artículos 2424 sobre derechos del acreedor hipotecario; artículo 2425 sobre ejercicio de la acción hipotecaria y personal contra el deudor; y muy en especial, los artículos 2428 y 2429 del Código Civil que establecen el derecho de persecución y desposeimiento contra el tercer poseedor. POR TANTO, en mérito a lo expuesto, disposiciones legales citadas, y lo dispuesto en los artículos 2429 del Código Civil y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SÍRVASE SS, ordenar que se notifique en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada, a se notifique a INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por doña YENNY ARACELI ESPINOZA MUÑOZ, desconozco profesión u oficio, domiciliada en Avenida Guillermo Ulriksen N°1680, departamento 45, Edificio G, La Serena, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, que corresponde al inmueble consistente en el Departamento N°45 del Edificio G, la bodega N°49 del Edificio F, y el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N°159, que forma parte del Condominio Barrio Universitario III, Segunda Etapa, que tiene su acceso principal por Avenida Guillermo Ulriksen N°1680, en la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a fojas 5.745 número 3.954 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander - Chile, la suma de \$182.745.856.-, por concepto de capital, más los intereses penales y reajustes desde la mora, y más las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de su crédito, en capital, intereses y costas. PRIMER OTROSI: SÍRVASE SS, tener por acompañados documentos. SEGUNDO OTROSI: Formación de cuaderno separado. A Fojas 53 Resolución. La Serena, doce de abril de dos mil dieciocho. A lo principal, como se pide, notifíquese a doña YENNY ARACELI ESPINOZA MUN-OZ, representante legal de INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA., en su calidad de tercero poseedor del inmueble señalado, para que dentro del plazo de diez días, contados desde la notificación, paguen a Banco Santander - Chile, o a quién sus derechos represente la suma de \$182.745.856.-, más intereses convenidos y penales, pactados en el mutuo, o abandone ante el tribunal el bien que garantiza los créditos, bajo los apercibimientos de que si así no lo hiciera se le desposeerá de este para que el banco, se haga pago de su crédito con el producto, más las costas de la causa. Al primer y segundo otrosí, téngase presente. Foja 62 Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 63, Resolución. La Serena, veintisiete de Diciembre de dos mil dieciocho. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a doña YENNY ARACELI ESPINOZA MUN-OZ, RUT N° 15.578.346-K, en representación de la demandada INVERSIONES GOODWIND SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, la ejecutada para el pago de lo adeudado, pudiendo éste consignar el importe en la cuenta corriente del Tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que públíquese por tres veces en el Diario El Día. La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto.

ERICK BARRIOS RIQUELME
Secretario Subrogante.

 VIDA SOCIAL
Bingo Rotario

El Comité de Damas de Rotary Club La Serena Oriente invita al Gran Bingo Rotario que realizará mañana, a las 17:00 horas, en el Casino ULS, Cisternas esquina Amunátegui.

Feria de las Pulgas

IESA, International English Spanish Association, invita a la comunidad a la Feria de las Pulgas que efectuará mañana, de 12:00 a 17:00 horas, en el Centro Comunitario Cuatro Esquinas, ubicado en Larráin Alcalde con Avda. Cuatro Esquinas. Información de puestos y donaciones: 985042665.

Feria Vintage

Espacio Expo Crea invita a la comunidad a la Feria Vintage que realizará mañana, de 09:00 a 16:00 horas, en la Plaza Jaime Carrasco, ubicada en Gabriel González Videla, entre Seminario y Los Perales. Informaciones: espacioexpocrea@gmail.com

Exposición

En el Museo Histórico Presidente Gabriel González Videla se encuentra abierta la exposición "Banda de Girasoles", del artista Jorge Martínez. La muestra puede ser visitada de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas; y el sábado de 10:00 a 13:00 horas, en Matta 495, La Serena.

 UTILIDAD PÚBLICA
SANTORAL**Santa Cruz****URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Cruz Verde. Balmaceda 1397. Fono 2217834
COQUIMBO
Multifarma. Melgarejo 1072
OVALLE
Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

 OBITUARIO



FUNERARIA STA ROSA
Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS
LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
BALMACEDA # 126 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.
532 633537 - 512 226028
www.funerariasantarosa.cl

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

 DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito, tío, suegro, cuñado, tatarabuelo, señor:

ANTONIO ROJAS MONTAÑA
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en Salón del Reino calle principal Altovalsol, hoy a las 15:00 horas se oficiará un oficio religioso por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA.

 DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, hermana, tía, señora:

ROSA MACARENA ANGEL CERDA
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en Capilla Sagrados Corazones, hoy a las 13:30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.



RECOMENDAMOS



AVENGERS ENDGAME

Tras los devastadores sucesos de Avengers: Infinity War (2018) el universo se encuentra en ruinas. Los Vengadores y sus aliados se reúnen una vez más con el fin de revertir las acciones de Thanos y restaurar el orden del universo.

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos
Cierre después de la última función.
(horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 1 TE+7 Horarios: 11.30-15.40 hrs

Avengers Endgame 2D (subtitulada)
Sala 1 TE+7 Horarios: 19.20-23.10 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Dumbo 2D (doblada)
Sala 2 TE Horarios 11.40-14.30-17.30 hrs

La maldición de la Llorona. 2D (subtitulada)
Sala 2. +14 Horarios 20.15-22.40 hrs

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 3. TE+7 Horarios 12.20-16.10-20.00-23.50 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 4. TE+7 Horarios 09.20-13.10-17.00 hrs.

Avengers Endgame 2D (subtitulada)
Sala 4. TE+7 Horarios 20.50-00.40 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Avengers Endgame 2D (doblada)
Sala 4. TE+7 Horarios 10.00-13.50-17.40-21.30 hrs.

Avengers Endgame 3DXD (doblada)
Sala 6 TE Horarios 10.50-14.40 hrs

Avengers Endgame 3DXD (subtitulada)
Sala 6. TE+7 Horarios 18.30-22.20 hrs.

Cable

FX
18:35 American Dad! - Las historias sin fin
19:05 ¿Y Dónde Están las Rubias? 21:08
Los Locos Addams 23:00 The Titan Games - The Titan Games Trials 4

HBO
17:42 15:17 Tren a París 19:20 El código Da Vinci 21:55 The post: Los oscuros secretos del Pentágono

TNT
20:42 Starwars: El Imperio Contraataca
23:00 Alicia en el País de las Maravillas

CINECANAL
16:40 La Saga Crepúsculo: Amanecer - Parte 1
18:20 Transformers: El último caballero
21:20 El planeta de los simios: La guerra
23:00 Buenos vecinos 2

CINEMAX
15:38 Lego DC super hero girls: juegos intergalácticos
17:07 Hulk
19:46 linterna Verde
22:00 The Avengers: Los Vengadores

FXM
16:05 Máxima Velocidad 2
18:40 Un crimen nada perfecto
20:30 El inocente
23:00 Hombres de honor

RECOMENDADOS
16:40 horas, CINECANAL
La Saga Crepúsculo: Amanecer - Parte 1



PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena
• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.
• No acumulable con otras promociones.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$6.000
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena
• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.
• No acumulable con otras promociones.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Combo Individual \$9.000
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena
• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.
• No acumulable con otras promociones.

La última

Se trató de una manifestación de los apoderados de la Escuela El Peñón, en protesta para conseguir una mejor infraestructura para que estudien sus hijos, emplazando con esa finalidad al servicio local Puerto Cordillera.

Andacollo

SE TOMARON LOS CAMINOS

La mañana de este jueves se mantuvo cortado el tránsito en la Ruta D51, específicamente en el sector de acceso hacia la comuna de Andacollo, hasta donde llegaron Fuerzas Especiales de Carabineros para restablecer el orden.

Se trató de una manifestación de apoderados de la Escuela El Peñón, quienes protestaron por una mejor infraestructura para sus hijos, emplazando al servicio local Puerto Cordillera.

Según informó Carabineros a El Día, el hecho dejó a cinco personas detenidas, cuatro mujeres y un hombre, por alteración del orden público.

En esta línea, el oficial Roberto Toro detalló que “el procedimiento se inició a eso de las 08:30 horas cuando aproximadamente 20 apoderados se reunieron en el colegio El Peñón, avanzando a pie hacia la ruta D51”.

“Ellos no contaban con ningún permiso para manifestarse en la vía pública y menos interrumpir el normal tránsito de los vehículos. Obstaculizaron ambas vías de circulación. Si bien nuestra Constitución política establece el derecho a manifestarse en espacios públicos, pero siempre y cuando no afecte el derecho de otras personas. En este caso especial, tenemos que entender que hay gente que transporta gente en locomoción colectiva a Coquimbo o hacia Andacollo, para ir al médico, para trabajar, para hacer trámites particulares y los derechos de estas personas se ven quebrantados, como también el orden público, por lo tanto, Carabineros y de acuerdo al artículo 101 de la Constitución política tiene la obligación legal de restablecer el orden público de nuestro territorio”, afirmó el capitán Toro.



JENNY CASTILLO

En su mayoría mujeres, los manifestantes protestaron y se tomaron la vía exigiendo mejoras estructurales en el establecimiento donde estudian sus hijos.

Cinco detenidos deja manifestación de apoderados en ruta de acceso a Andacollo

Se trató de una protesta de apoderados de la Escuela El Peñón, quienes protestaron por una mejor infraestructura para sus hijos, emplazando al servicio local Puerto Cordillera.

MOLESTIA POR DETENCIONES

Los manifestantes, en su mayoría mujeres, no sólo protestaron y se tomaron la vía exigiendo mejoras estructurales en el establecimiento donde estudian sus hijos, sino que mostraron su molestia por las detenciones realizadas por Carabineros, indicando que se trataba

de una protesta pacífica y que éstos deberían gastar sus esfuerzos persiguiendo a delincuentes.

Jocelyn Rodríguez, apoderada de primer año básico, sostuvo que eran injustas las detenciones, pero hizo hincapié en las carencias del establecimiento educacional, indicando que “nuestros hijos tienen un container

Nuestros hijos tienen un container como sala de clases, están pasando frío y nos dan puros calmantes”

JOCELYN RODRÍGUEZ
apoderada

como sala de clases, están pasando frío y nos dan puros calmantes, no nos dan soluciones, después que pase el invierno nos quieren poner un calefactor para nuestros niños, pero no nos sirve, hoy están pasando frío”.

La apoderada mencionó que los containers los habían instalado como una medida de emergencia y que permanecerían un año, pero que ya llevaban funcionando cinco años como salas de clases.

Añadió que representantes de los sostenedores han ido a hablar con ellos, pero que les han ofrecido soluciones a siete meses, a dos años y hasta siete años, lo que era inaceptable para las condiciones que tiene el recinto.

Otro de los apoderados, Cristian Caballero, sostuvo que “mientras no se hace este tipo de manifestaciones en la vía pública no se logra nada, porque las autoridades no llegan. Acá llega Carabineros y detiene a las mujeres que son más débiles, en la Universidad de La Serena no detiene a los delincuentes, a esos encapuchados, que me digan si han tomado a alguno detenido, a nadie y las manifestaciones duran mucho más”, señaló, airado. 1601-6001

Municipio interviene

Si bien el establecimiento educacional no está bajo el alero municipal, ya que los sostenedores son el grupo Puerto Cordillera, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, envió al delegado rural, Clemente Díaz, quien se comprometió a mediar con los sostenedores y se pueda buscar una solución que deje conforme a los apoderados.

El funcionario municipal señaló que por petición expresa del edil había concurrido a reunirse con los apoderados que se manifestaban en la calle y se habían tomado la vía.

En tanto, en el colegio de El Peñón, la directora del establecimiento educacional, Guacolda Gálvez, declinó hacer algún tipo de declaraciones indicando que no estaba autorizada y que todo tipo de informaciones se canalizaría a través de los sostenedores Puerto Cordillera.